

A stylized illustration of an owl's face, rendered in white outlines against a background of warm, gradient colors ranging from light yellow to deep red. The owl's eyes are represented by simple concentric circles, and its beak is a simple downward-pointing shape. The overall style is minimalist and modern.

# Immanuel Kant

SOBRE EL FRACASO  
DE TODO ENSAYO  
FILOSÓFICO EN  
LA TEODICEA

**EE**  
ENCUENTRO

OPUSCULA  
PHILOSOPHICA

EDICIÓN BILINGÜE

*opuscula philosophica*  
42



Immanuel Kant

SOBRE EL FRACASO DE TODO ENSAYO  
FILOSÓFICO EN LA TEODICEA

Introducción y edición bilingüe de Rogelio Rovira



© 2011  
Ediciones Encuentro, S.A

Título original: *Über das Mißlingen aller philosophischen Versuche in der Theodicee (1791)*. En: *Kant's gesammelte Schriften*. Hrsg. von der Deutschen Akademie der Wissenschaften zu Berlin, Berlín, 1902ss., vol. VIII, pp. 255-271.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) vela por el respeto de los citados derechos.

Para cualquier información sobre las obras publicadas o en programa  
y para propuestas de nuevas publicaciones, dirigirse a:

Redacción de Ediciones Encuentro  
Ramírez de Arellano, 17, 10ª, 28043 Madrid  
Tel. 902 999 689  
[www.ediciones-encuentro.es](http://www.ediciones-encuentro.es)

*El presente escrito de Kant pertenece al periodo de madurez de su pensamiento. Apareció, en efecto, en el número de septiembre de 1791 de la Berlinische Monatsschrift, poco después de que el filósofo diera a la estampa la tercera de sus Críticas. Es, sin duda, uno de los ensayos de Kant mejor contruidos. Y respecto de su contenido, apenas cabe encarecer la importancia y el interés del tema de que trata, la teodicea, y de la tesis que en él se defiende.*

*Sabido es que el idealismo trascendental profesado por Kant pone en cuestión la posibilidad de una teología especulativa, en la que había cifrado sus esperanzas la metafísica clásica, al tiempo que abre un nuevo camino para obtener una cierta noticia sobre Dios recurriendo a las fuentes prácticas del conocimiento. Es, según Kant, el uso práctico puro de la razón el que ha de dar lugar a la única clase de teología racional que cabe esperar alcanzar: la que el filósofo denomina «teología moral» o «teología ética». Aunque el pensador de Königsberg no llegó a desarrollarla nunca por completo, de ella se puede encontrar, sin embargo, un esbozo bastante extenso en los parágrafos finales de su Crítica del Juicio<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Vid. Rogelio Rovira, *Teología ética. Sobre la fundamentación y construcción de una teología racional según los principios del idealismo trascendental de Kant*, Madrid, Encuentro, 1986.

*Mas, aunque la teología ética sea la única que no transgrede los límites impuestos por la Crítica de la razón pura respecto del ingreso en el mundo de lo suprasensible, la razón no queda plenamente satisfecha con este peculiar acceso a la existencia y los atributos del ente sumo. Pues surgen gravísimos problemas cuando se pretende conciliar el concepto de Dios que la teología moral nos descubre con las miserias de este mundo en el que vivimos. La teología ética enseña que Dios es la sabiduría suprema, a la que corresponden los atributos de la santidad, la bondad y la justicia. Pero este nuestro mundo se nos presenta preñado de mal moral, colmado de mal físico y sujeto a la injusta desproporción entre la grave culpa de los malvados y los escasos castigos que reciben. ¿Cómo acomodar aquellas tres propiedades de la sabiduría suprema con estas tres privaciones de adecuación a todo fin, pues no parece sino que estas contradicen respectivamente a aquellas? El mal de diversa índole que aparece en el mundo constituye, en rigor, la única objeción realmente seria contra nuestro concepto moral del ser divino y, por tanto, contra la verdad de la teología racional que se edifica sobre semejante concepto. Se hace, pues, necesario completar la teología ética con una investigación que trate de resolver tamaña dificultad. Tal es la tarea encomendada a la llamada «teodicea».*

*Como se ve, Kant entiende esta disciplina filosófica fundamentalmente en el mismo sentido en que la concibió Leibniz, el pensador que le dio nombre al titular con ese neologismo (formado con las palabras griegas θεός, Dios, y δίκη, justicia o justificación) su libro de 1710 Ensayos de teodicea sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal. Pero no es la misma la tesis que ambos filósofos defienden al respecto. Es cierto que Kant, poco después de acaecido el famoso terremoto de Lisboa de 1755 —que tan honda*

repercusión tuvo en el pensamiento europeo—, había expresado una posición cercana a la ponderación que hizo Leibniz del mal físico. «Sabemos» —escribió en el segundo de los tres ensayos que dedicó al asunto del terremoto lisboeta— «que todo el conjunto (der ganze Inbegriff) de la naturaleza es un objeto digno de la sabiduría divina y de sus disposiciones»<sup>2</sup>. Y todavía más paladinamente, en el opúsculo titulado Ensayo de algunas consideraciones sobre el optimismo, publicado pocos años después, en 1759, había hecho suya y había defendido con argumentos que reputaba novedosos la tesis leibniziana según la cual este mundo es el mejor de los mundos posibles. Se dio, en efecto, el hecho curioso de que en el mismo año en que Voltaire publicó su novela Cándido o el optimismo, dedicada a refutar el llamado optimismo leibniziano —y aun a burlarse despiadadamente de él—, Kant escribió unas pocas páginas para tratar de justificar el «pensamiento natural» de que «cuando Dios elige, solo elige lo mejor»<sup>3</sup>. Pero en este escrito de 1791, habiendo ya descubierto el método crítico y extraído de él sus consecuencias, Kant adopta una postura muy distinta.

---

<sup>2</sup> Immanuel Kant, *Geschichte und Naturbeschreibung der merkwürdigsten Vorfälle des Erdbebens, welches an dem Ende des 1755ten Jahres einen großen Theil der Erde erschüttert hat* (Historia y descripción natural de los sucesos más notables del seísmo que ha sacudido a una gran parte de la tierra a fines del año 1775), en *Kant's gesammelte Schriften*. Hrsg. von der Preussischen, bzw. von der Deutschen Akademie der Wissenschaften zu Berlin, Berlin, 1902 ss. (citado en adelante como Ak), I, 460. Los otros dos ensayos referidos, publicados también en 1756, son, el primero, *Von den Ursachen der Erderschütterungen bei Gelegenheit des Unglücks, welches die westliche Länder von Europa gegen das Ende des vorigen Jahres betroffen hat* (Sobre la causa de los terremotos, con ocasión de la catástrofe que ha afectado a los países occidentales de Europa hacia fines del año pasado), Ak I, 417-428, y el último, *Fortgesetzte Betrachtung der seit einiger Zeit wahrgenommenen Erderschütterungen* (Nueva consideración sobre los seísmos registrados desde hace algún tiempo), Ak I, 463-472.

<sup>3</sup> Immanuel Kant, *Versuch einiger Betrachtungen über den Optimismus*, Ak II, 29.



*Según la tesis ahora sostenida, la razón, en su uso teórico, no logra en modo alguno defender a la sabiduría suprema del Creador frente a las objeciones que contra ella suscita la presencia del mal en el mundo, si bien es verdad que estas objeciones tampoco pueden dar pie para negar dicha sabiduría. La teodicea que Kant llama «doctrinal», es decir, la defensa (Verteidigung) o justificación (Rechtfertigung) de la sabiduría suma que se construye con argumentos sacados de las fuentes teóricas del conocimiento, es un ensayo vano. Es justamente al fracaso de esta especie de teodicea al que se refiere el título del opúsculo de Kant.*

*Pero es posible, sin embargo, según el filósofo, emprender una vía nueva, nunca antes ensayada: la de construir una teodicea recurriendo a las fuentes prácticas del conocer. En este caso, la razón práctica pura no nos proporciona saber, sino que nos conduce inexorablemente a admitir por fe (entiéndase, por «fe racional moral») que Dios, en tanto que bien supremo, está en nexo moral con su creación, a pesar de las apariencias en contra. A la teodicea que así se obtiene la denomina Kant teodicea «auténtica» y, antes que defensa o justificación de la sabiduría suprema, es propiamente la interpretación (Auslegung) del propósito moral de Dios al crear el mundo que hace la misma razón práctica pura que nos conduce, con independencia del conocimiento de lo creado, al concepto moral de Dios<sup>4</sup>. De esta peculiar teodicea el filósofo encuentra*

---

<sup>4</sup> El concepto de Dios pertenece, según Kant, no a la metafísica, sino propiamente a la moral. Escribe, en efecto, el filósofo en su *Crítica de la razón práctica*, Ak V, 140: «Por consiguiente, la ley moral, por medio del concepto del bien supremo, como objeto de una razón práctica pura, determina el concepto del ser originario como el del *ser supremo*, lo que no pudo hacer la marcha física (y, continuando más alto, la metafísica) y, por consiguiente, toda la marcha especulativa de la razón. Por tanto, el concepto de Dios no pertenece originariamente a la física, esto es, a la razón especulativa, sino a la moral».

*un ejemplo, expresado alegóricamente, en el Libro de Job —«el libro más filosófico del Antiguo Testamento», según declaró alguna vez<sup>5</sup>—, a cuyo examen dedica unas páginas realmente lúcidas<sup>6</sup>.*

*Acaso quepa compendiar esta posición de Kant ante el problema de la justificación de Dios frente al mal en términos propios de la moderna filosofía analítica de la religión: respecto del carácter moral de Dios, es imposible una theodicy, pero no lo es una defence. Es decir, no cabe explicar positivamente por qué ha permitido Dios que haya mal, pero sí cabe sostener que la aceptación de la existencia de un autor moralmente bueno del mundo no es incompatible con la existencia del mal en la creación<sup>7</sup>. Hay, sin embargo, que precisar, para no tergiversar el pensamiento de Kant, que la defensa de la compatibilidad de la sabiduría suprema con la existencia del mal no es cosa del saber ni, por tanto, de argumentaciones lógicas, sino solo de la fe racional que engendra en nosotros la consideración de la ley moral.*

*De este modo, lo que era verdad respecto de la teología racional toda, y aun respecto de toda la metafísica, lo es también para la teodicea. Pues así como era imposible una teología especulativa y solo cabía postular una teología práctica,*

---

<sup>5</sup> Immanuel Kant, *Danziger Rationaltheologie nach Baumbach*, Ak XXVIII, 1287.

<sup>6</sup> Sobre la discusión de los argumentos de la teodicea doctrinal por parte de Kant, así como sobre la exégesis que el filósofo propone del *Libro de Job*, puede verse el artículo de Johannes Brachtendorf, «Kants Theodizee-Aufsatz. Die Bedingungen des Gelingens philosophischer Theodizee», en *Kant-Studien*, 93 (2002), pp. 57-83.

<sup>7</sup> Tal es la interpretación que defiende Volker Dieringer en su reciente libro *Kants Lösung des Theodizeeproblems. Eine Rekonstruktion*, Stuttgart-Bad Cannstatt, Frommann-Holzboog, 2009. La distinción entre *theodicy* (teodicea) y *defence* (defensa) la propuso Alvin Plantinga en su obra *God, Freedom and Evil*, New York, Harper and Row, 1974, e, interpretada de distintos modos, ha pasado al patrimonio común de la llamada filosofía analítica de la religión.

*también es imposible una teodicea especulativa o doctrinal y solo cabe esperar una teodicea práctica o auténtica. Y así como Kant tuvo que suprimir el saber de lo suprasensible para dejar sitio a la fe racional que conduce a admitir la existencia de Dios<sup>8</sup>, así también tiene que eliminar la teodicea que pretende lograr conocimiento para hacer lugar a la teodicea que nace de la fe moral.*

*No consta que Kant tomara ocasión en alguna coyuntura externa para pronunciarse públicamente sobre el problema de la teodicea. Antes bien, parece que es su admisión, por razones morales, de la existencia de una sabiduría suprema creadora del mundo —apuntada como posibilidad en su primera Crítica y mostrada como realidad en las dos siguientes— la que le llevó finalmente a enfrentarse con la espinosa cuestión del mal en la creación. No obstante, la tesis defendida en el ensayo le dio motivo a Kant para expresar abiertamente su postura ante una circunstancia muy determinada: la situación producida por las medidas legislativas que sobre los asuntos religiosos había decretado Johann Christian Wöllner, ministro del gobierno del nuevo rey de Prusia Federico Guillermo II.*

*En efecto, según el filósofo, la fe en la sabiduría suprema de Dios solo puede nacer de una actitud moral pura, de la pureza del corazón que aspira a la «religión de la vida buena», como muestra el caso de Job, el justo sufriente. Pero los mencionados decretos, que, entre otras cosas, exigían a los candidatos a la enseñanza y la prédica religiosas una profesión de fe formal, no pueden por menos que promover, según Kant, la insinceridad y el engaño, dando pábulo así a una «religión de la sollicitación de favores». Por eso Kant declara en un lugar*

---

<sup>8</sup> Cf. *Kritik de reinen Vernunft*, B XXX.

*de este ensayo que Job, al que su sinceridad le conduce a veces a proferir expresiones imprudentes frente a lo que no comprende, saldría malparado «ante cualquier alto consistorio de nuestro tiempo (exceptuando uno solo)». La alusión al alto consistorio de Berlín, único que ponía trabas al desarrollo de los decretos de Wöllner, debía de ser patente para los lectores de la revista berlinesa donde Kant publicó su escrito. Y esta es también la razón por la que Kant se ve en la necesidad de concluir su opúsculo con una larga «Observación final», en la que deja consignadas preciosas consideraciones sobre la veracidad, la sinceridad, la propensión a la mentira y la «tortura del espíritu» en que consiste el juramento.*

*Son estas, en verdad, convicciones largamente mantenidas por Kant, conformadoras, por así decir, de su propio carácter moral. Prueba de ello es la respuesta que, a finales de abril de 1775, dio a Johann Caspar Lavater, cuando el autor de los Fragmentos fisonómicos solicitó una opinión suya sobre cuestiones religiosas: «Pide usted mi juicio sobre su tratado acerca de la fe y la oración. ¿Sabe usted a quien se dirige con semejante demanda? A alguien que no conoce otro medio que sea de peso en los últimos momentos de la vida que la sinceridad más pura respecto de las actitudes íntimas más ocultas del corazón y que, como Job, considera un crimen adular a Dios y hacer confesiones interiores que quizás ha arrancado el miedo y con las que no concuerda el espíritu en la fe libre»<sup>9</sup>.*

*La traducción que se presenta es, según parece, la primera que se ha hecho de este escrito de Kant a la lengua española<sup>10</sup>.*

---

<sup>9</sup> Immanuel Kant, Brief an Johann Caspar Lavater, 28. April 1775, Ak X, 176.

<sup>10</sup> Se publicó por vez primera en *Revista de Filosofía*, 2ª Serie, IV (1981), pp. 239-257, y se reeditó en el seno de la colección «excerpta philosophica» de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, Madrid, 1992.

*Se publica ahora al lado del original alemán, que se ha tomado del volumen VIII de la edición canónica de las obras del filósofo<sup>11</sup>. El lector que confronte ambos textos reparará, entre otras cosas de menor bulto, en que he traducido das Zweckwidrige por la expresión «inadecuado a todo fin» o algún giro semejante; y que, siguiendo el ejemplo de García Morente en su traducción de la Crítica de la razón práctica, he vertido Böse por «mal moral» y Übel por «mal físico» —en el mismo sentido en que Leibniz habla de mal moral y mal physique—; asimismo, los antónimos de esas dos palabras alemanas, Güte y Wohl, los traduzco por «bien moral» y «bien físico», respectivamente.*

*Con ocasión del problema de la justificación de la sabiduría divina frente a lo que en el mundo nos parece indigno de ella, Kant proporciona una muestra del curso que ha recorrido su entera filosofía crítica, y aun deja traslucir su personal modo de vivir la relación con Dios. Pocas cosas pueden recomendar mejor que estas la lectura atenta del presente opúsculo.*

Rogelio Rovira  
(Universidad Complutense)

---

<sup>11</sup> Immanuel Kant, *Über das Mißlingen aller philosophischen Versuche in der Theodicee*, Ak VIII, 255-271.

ÜBER DAS MIßLINGEN ALLER  
PHILOSOPHISCHEN VERSUCHE  
IN DER THEODICEE

---

SOBRE EL FRACASO DE TODO ENSAYO  
FILOSÓFICO EN LA TEODICEA

Unter einer Theodicee versteht man die Vertheidigung der höchsten Weisheit des Welturhebers gegen die Anklage, welche die Vernunft aus dem Zweckwidrigen in der Welt gegen jene erhebt.— Man nennt dieses, die Sache Gottes verfechten; ob es gleich im Grunde nichts mehr als die Sache unserer anmaßenden, hiebei aber ihre Schranken verkennenden Vernunft sein möchte, welche zwar nicht eben die beste Sache ist, insofern aber doch gebilligt werden kann, als (jenen Eigendünkel bei Seite gesetzt) der Mensch als ein vernünftiges Wesen berechtigt ist, alle Behauptungen, alle Lehre, welche ihm Achtung auferlegt, zu prüfen, ehe er sich ihr unterwirft, damit diese Achtung aufrichtig und nicht erheuchelt sei.

Zu dieser Rechtfertigung wird nun erfordert, daß der vermeintliche Sachwalter Gottes *entweder* beweise: daß das, was wir in der Welt als zweckwidrig beurtheilen, es nicht sei; *oder*: daß, wenn es auch dergleichen wäre, es doch gar nicht als Factum, sondern als unvermeidliche Folge aus der Natur der Dinge beurtheilt werden müsse; *oder* endlich: daß es wenigstens nicht als Factum des höchsten Urhebers aller Dinge, sondern bloß der Weltwesen, denen etwas zugerechnet werden kann, d.i. der Menschen, (allenfalls auch höherer, guter oder böser, geistiger Wesen) angesehen werden müsse.

Der Verfasser einer Theodicee willigt also ein, daß dieser Rechtshandel vor dem Gerichtshofe der Vernunft anhängig

Por teodicea se entiende la defensa de la sabiduría suprema del Creador del mundo frente a la acusación que la razón presenta contra ella a partir de lo que en el mundo no se nos muestra como adecuado a ningún fin.— A esta defensa es a lo que se denomina abogar por la causa de Dios. Aun cuando no fuera en el fondo sino la causa de nuestra razón arrogante que desconoce sus límites —la cual, en verdad, no es precisamente la mejor causa—, con todo, cabe aceptarla en la medida en que (puesta a un lado aquella vanidad) el hombre, como ser racional, tiene derecho a examinar toda afirmación y toda doctrina que le infunda respeto, antes de someterse a ella, para que este respeto sea sincero y no fingido.

Para esta justificación se requiere, pues, que el hipotético abogado de Dios pruebe: *o bien* que lo que en el mundo juzgamos como inadecuado a todo fin no lo es; *o bien*, si es que lo fuera, que no se lo ha de juzgar como un *factum*, sino como una consecuencia inevitable de la naturaleza de las cosas; *o bien*, finalmente, que por lo menos no se lo ha de considerar como un *factum* del supremo Creador de todas las cosas, sino solo de los seres del mundo a los que cabe imputarles algo, esto es, los hombres (acaso también los seres espirituales superiores, buenos o malos).

El autor de una Teodicea accede, por tanto, a que este pleito sea llevado ante el tribunal de la razón, y, como abogado



gemacht werde, und macht sich anheischig, den angeklagten Theil als Sachwalter durch förmliche Widerlegung aller Beschwerden des Gegners zu vertreten: darf letztern also während des Rechtsganges nicht durch einen Machtspruch der Unstatthaftigkeit des Gerichtshofes der menschlichen Vernunft (*exceptionem fori*) abweisen, d.i. die Beschwerden nicht durch ein dem Gegner auferlegtes Zugeständniß der höchsten Weisheit des Welturhebers, welches sofort alle Zweifel, die sich dagegen regen möchten, auch ohne Untersuchung für grundlos erklärt, abfertigen; sondern muß sich auf die Einwürfe einlassen und, wie sie dem Begriff der höchsten Weisheit\* keinesweges Abbruch thun, durch Beleuchtung und Tilgung derselben begrifflich machen.— Doch auf eines hat er nicht nöthig sich einzulassen: nämlich daß er die höchste Weisheit Gottes aus dem, was die

---

\* Obgleich der eigenthümliche Begriff einer *Weisheit* nur die Eigenschaft eines Willens vorstellt, zum höchsten Gut als dem *Endzweck* aller Dinge zusammen zu stimmen; hingegen *Kunst* nur das Vermögen im Gebrauch der tauglichsten Mittel zu *beliebigen Zwecken*: so wird doch Kunst, wenn sie sich als eine solche beweiset, welche Ideen adäquat ist, deren Möglichkeit alle Einsicht der menschlichen Vernunft übersteigt (z.B. wenn Mittel und Zwecke wie in organischen Körpern einander wechselseitig hervorbringen), als eine *göttliche Kunst* nicht unrecht auch mit dem Namen der Weisheit belegt werden können; doch, um die Begriffe nicht zu verwechseln, mit dem Namen einer *Kunstweisheit* des Welturhebers zum Unterschiede von der *moralischen Weisheit* desselben. Die Teleologie (auch durch sie die Physikotheologie) giebt reichliche Beweise der erstern in der Erfahrung. Aber von ihr gilt kein Schluß auf die moralische Weisheit des Welturhebers, weil Naturgesetz und Sittengesetz ganz ungleichartige Principien erfordern, und der Beweis der letztern Weisheit gänzlich a priori geführt, also schlechterdings nicht auf Erfahrung von dem, was in der Welt vorgeht, gegründet werden muß. Da nun der Begriff von Gott, der für die Religion tauglich sein soll (denn zum Behuf der Naturerklärung, mithin in speculativer Absicht brauchen wir ihn nicht), ein Begriff von ihm als einem moralischen Wesen sein muß; da dieser Begriff, so wenig als er auf Erfahrung gegründet, eben so wenig aus bloß transscendentalen Begriffen eines schlechthin nothwendigen Wesens, der gar für uns überschwenglich ist, herausgebracht werden kann: so leuchtet genugsam ein, daß der Beweis des Daseins eines solchen Wesens kein andrer als ein moralischer sein könne.

defensor, se compromete a patrocinar a la parte acusada mediante una refutación formal de todas las reclamaciones del contrario. Durante el procedimiento judicial no puede, pues, rechazar las demandas declarando incompetente al tribunal de la razón humana (*exceptionem fori*); es decir, no puede desentenderse de las acusaciones imponiendo al contrario un pacto sobre la sabiduría suprema del Creador del mundo que, de un modo inmediato y sin investigación, declare infundadas todas las dudas que se suscitaren contra ella; por el contrario, debe admitir las objeciones y, como no perjudican en manera alguna al concepto de la sabiduría suprema\*, ha de hacerlas comprensibles mediante su estudio y su refutación.— Sin embargo, de una tarea queda exento: de tener que demostrar incluso la suprema sabiduría de Dios a partir de

---

\* El concepto estricto de *sabiduría* contiene únicamente la cualidad de una voluntad de concordar con el bien supremo, en tanto que *fin último* de todas las cosas; en cambio, el concepto de *técnica* hace referencia tan solo a la capacidad de utilizar los medios más apropiados para obtener *cualesquiera fines*. Sin embargo, la técnica podrá recibir también, y no sin razón, el nombre de sabiduría, cuando se muestra adecuada a ideas cuya posibilidad sobrepasa toda evidencia de la razón humana —por ejemplo, cuando los medios y los fines se producen mutuamente, como en los cuerpos orgánicos—, es decir, cuando se presenta como *técnica divina*. Con todo, para no confundir los conceptos, conviene denominarla *sabiduría técnica* del Creador del mundo, a fin de poner de relieve su diferencia con la *sabiduría moral* de este. La teleología (y merced a ella la teología física) extrae de la experiencia abundantes pruebas de esta sabiduría técnica. Pero, en cambio, la sabiduría moral del Creador del mundo no puede ser deducida de la experiencia, pues la ley de la naturaleza y la ley moral exigen principios de índole totalmente diversa; la prueba de esta última sabiduría se ha de llevar a cabo completamente *a priori*, y, por tanto, no debe apoyarse en absoluto en la experiencia de lo que sucede en el mundo. En efecto, el concepto de Dios que ha de ser apropiado para la religión (y que no necesitamos para la explicación de la naturaleza, es decir, con miras especulativas) debe ser el concepto de un ser moral. Ahora bien, este concepto no puede estar fundado en la experiencia ni tampoco puede descubrirse por meros conceptos trascendentales de un ser absolutamente necesario, que es excesivo para nosotros. Por tanto, es suficientemente claro que la prueba de la existencia de un ser semejante no puede ser sino una prueba moral.

Erfahrung an dieser Welt lehrt, auch sogar beweise; denn hiermit würde es ihm auch schlechterdings nicht gelingen, weil Allwissenheit dazu erforderlich ist, um an einer gegebenen Welt (wie sie sich in der Erfahrung zu erkennen giebt) diejenige Vollkommenheit zu erkennen, von der man mit Gewißheit sagen könne, es sei überall keine größere in der Schöpfung und Regierung derselben möglich.

Das Zweckwidrige in der Welt aber, was der Weisheit ihres Urhebers entgegengesetzt werden könnte, ist nun dreifacher Art:

I. Das schlechthin Zweckwidrige, was weder als Zweck, noch als Mittel von einer Weisheit gebilligt und begehrt werden kann.

II. Das bedingt Zweckwidrige, welches zwar nie als Zweck, aber doch als Mittel mit der Weisheit eines Willens zusammen besteht.

Das *erste* ist das moralische Zweckwidrige, als das eigentliche Böse (die Sünde); das *zweite* das physische Zweckwidrige, das Übel (der Schmerz).— Nun giebt es aber noch eine Zweckmäßigkeit in dem Verhältniß der Übel zu dem moralischen Bösen, wenn das letztere einmal da ist und nicht verhindert werden konnte oder sollte: nämlich in der Verbindung der Übel und Schmerzen als Strafen mit dem Bösen als Verbrechen; und von dieser Zweckmäßigkeit in der Welt fragt es sich, ob jedem in der Welt hierin sein Recht widerfährt. Folglich muß auch noch eine

IIIte Art des Zweckwidrigen in der Welt gedacht werden können, nämlich das Mißverhältniß der Verbrechen und Strafen in der Welt.

Die Eigenschaften der höchsten Weisheit des Welturhebers, wogegen jene Zweckwidrigkeiten als Einwürfe auftreten, sind also auch drei:

Erstlich die *Heiligkeit* desselben als *Gesetzgebers* (Schöpfers) im Gegensatze mit dem Moralisch-Bösen in der Welt.

lo que enseña la experiencia de este mundo; con tales medios, en efecto, no llegaría nunca a averiguarlo; pues es preciso ser omnisciente para reconocer en un mundo dado (tal como se da a conocer en la experiencia) aquella perfección de la cual pueda decirse con certeza que no es posible de ninguna manera otra mayor en la creación y en el gobierno del mundo.

Ahora bien, lo que en el mundo no se nos presenta como adecuado a ningún fin, y pudiera ser opuesto a la sabiduría de su Creador, es de tres géneros:

1.º Lo absolutamente inadecuado a todo fin, lo cual ni como fin ni como medio se puede admitir ni pretender de una sabiduría.

2.º Lo relativamente inadecuado a todo fin, que, ciertamente nunca como fin, pero acaso como medio, se concilia con la sabiduría de una voluntad.

Lo *primero* es lo inadecuado a todo fin moral, en tanto que el mal moral en sentido propio (el pecado); lo *segundo*, lo que es inadecuado a todo fin físico, el mal físico (el dolor).— Pero entonces hay todavía, sin embargo, una adecuación a fines en la relación de los males físicos con el mal moral, cuando esta relación se da una vez y no pudiera o no debiera impedirse; es la adecuación que se da en el enlace de los males físicos y de los dolores, como castigos, con el mal moral, como delito. Y de esta adecuación a fines en el mundo se pregunta si a cada cual en el mundo le sobreviene en ello su derecho; por consiguiente, tiene que pensarse todavía en un

3.º Tercer género de lo inadecuado a todo fin en el mundo, a saber: la desproporción en el mundo de los delitos y los castigos.

Por tanto, los atributos de la sabiduría suprema del Creador del mundo a los que se oponen, como objeciones, esas privaciones de adecuación a todo fin son también tres:

En primer lugar, su *santidad*, como *legislador* (creador), en oposición al mal moral en el mundo.

Zweitens die *Gütigkeit* desselben als *Regierers* (Erhalters) im Contraste mit den zahllosen Übeln und Schmerzen der vernünftigen Weltwesen.

Drittens die *Gerechtigkeit* desselben als *Richters* in Vergleichung mit dem Übelstande, den das Mißverhältniß zwischen der Straflosigkeit der Lasterhaften und ihren Verbrechen in der Welt zu zeigen scheint\*.

---

\* Diese drei Eigenschaften zusammen, deren eine sich keineswegs auf die andre, wie etwa die Gerechtigkeit auf Güte, und so das Ganze auf eine kleinere Zahl zurückführen läßt, machen den moralischen Begriff von Gott aus. Es läßt sich auch die Ordnung derselben nicht verändern (wie etwa die Gütigkeit zur obersten Bedingung der Weltschöpfung machen, der die Heiligkeit der Gesetzgebung untergeordnet sei), ohne der Religion Abbruch zu thun, welcher eben dieser moralische Begriff zum Grunde liegt. Unsrer eigene reine (und zwar praktische) Vernunft bestimmt diese Rangordnung, indem, wenn sogar die Gesetzgebung sich nach der Güte bequemt, es keine Würde derselben und keinen festen Begriff von Pflichten mehr giebt. Der Mensch wünscht zwar zuerst glücklich zu sein; sieht aber doch ein und bescheidet sich (obzwar ungerne), daß die Würdigkeit glücklich zu sein, d. i. die Übereinstimmung des Gebrauchs seiner Freiheit mit dem heiligen Gesetze, in dem Rathschluß des Urhebers die Bedingung seiner Gütigkeit sein und also nothwendig vorhergehen müsse. Denn der Wunsch, welcher den subjectiven Zweck (der Selbstliebe) zum Grunde hat, kann nicht den objectiven Zweck (der Weisheit), den das Gesetz vorschreibt, bestimmen, welches dem Willen unbedingt die Regel giebt.— Auch ist die Strafe in der Ausübung der Gerechtigkeit keineswegs als bloßes Mittel, sondern als Zweck in der gesetzgebenden Weisheit gegründet: die Übertretung wird mit Übeln verbunden, nicht damit ein anderes Gute herauskomme, sondern weil diese Verbindung an sich selbst, d. i. moralisch nothwendig und gut ist. Die Gerechtigkeit setzt zwar Güte des Gesetzgebers voraus (denn wenn sein Willen nicht auf das Wohl seiner Unterthanen ginge, so würde dieser sie auch nicht verpflichten können ihm zu gehorchen); aber sie ist nicht Güte, sondern als Gerechtigkeit von dieser wesentlich unterschieden, obgleich im allgemeinen Begriffe der Weisheit enthalten. Daher geht auch die Klage über den Mangel einer Gerechtigkeit, die sich im Loose, welches den Menschen hier in der Welt zu Theil wird, zeige, nicht darauf, daß es den Guten hier nicht *wohl*, sondern daß es den Bösen nicht *übel* geht (obzwar, wenn das erstere zu dem letztern hinzu kommt, der Contrast diesen Anstoß noch vergrößert). Denn in einer göttlichen Regierung kann auch der beste Mensch seinen Wunsch zum Wohlergehen nicht auf die göttliche Gerechtigkeit, sondern muß ihn jederzeit auf seine Güte gründen: weil der, welcher bloß seine Schuldigkeit thut, keinen Rechtsanspruch auf das Wohlthun Gottes haben kann.

En segundo lugar, su *bondad*, como *gobernador* (conservador), en contraste con los innumerables males físicos y dolores de los seres racionales del mundo.

En tercer lugar, su *justicia*, como *juez*, en comparación con el escándalo que parece ocasionar en el mundo la desproporción entre la impunidad de los malvados y sus delitos\*.

---

\* Estas tres propiedades juntas, que son irreductibles la una a la otra —la justicia, por ejemplo, es irreductible a la bondad—, y cuyo número, por tanto, no puede ser otro más pequeño, constituyen el concepto moral de Dios. Tampoco cabe alterar el orden de estas propiedades (como, por ejemplo, hacer de la bondad la suprema condición de la creación del mundo, a la que estaría subordinada la santidad de la legislación) sin que se cause daño a la religión, la cual tiene en su base precisamente este concepto moral. Es nuestra propia razón pura —y, en verdad, práctica— la que determina esta jerarquía, ya que, cuando incluso la legislación se dispone según la bondad, desaparece toda su gravedad y todo concepto fijo de los deberes. Es verdad que el hombre desea, ante todo, ser feliz; pero comprende —y se conforma con ello, aunque de mala gana— que la dignidad de ser feliz, es decir, la adecuación del uso de su libertad con la ley santa, ha de ser en el decreto del Creador la condición de su bondad y que, por tanto, debe precederla necesariamente. En efecto, el deseo de felicidad, que tiene como fundamento el fin subjetivo (del amor a sí mismo), no puede determinar el fin objetivo (de la sabiduría) prescrito por la ley, la cual da la regla categóricamente a la voluntad.— De la misma manera, en el desempeño de la justicia, el castigo se funda en la sabiduría legisladora, y en modo alguno como simple medio, sino como fin; pues la transgresión se une al mal físico, no para que resulte un bien moral, sino porque esta unión en sí misma —es decir, moral y necesariamente— es buena. No cabe duda de que la justicia presupone la bondad del legislador (pues si su voluntad no se dirigiera al bien físico de sus súbditos, tampoco podría obligarles a que la obedecieran); pero la justicia no es bondad: en tanto que justicia, se distingue esencialmente de ella, aunque esté contenida en el concepto universal de sabiduría. De aquí que la queja contra la falta de justicia —falta que se pone de relieve en el destino que les cabe en suerte a los hombres en este mundo— no se refiere a que el bien moral no va acompañado aquí de *bien físico*, sino a que al mal moral no le acompaña *mal físico* (aunque es verdad que, cuando lo primero se añade a lo último, el contraste aumenta todavía más este escándalo). Pues, en un gobierno divino, ni siquiera el mejor hombre puede fundar su deseo de bienestar en la justicia divina, sino que siempre debe asentarlos en su bondad; el que simplemente cumple con su obligación no puede tener ningún derecho a que Dios le proporcione regalo.

Es wird also gegen jene drei Klagen die Verantwortung auf die oben erwähnte dreifach verschiedene Art vorgestellt und ihrer Gültigkeit nach geprüft werden müssen.

I. Wider die Beschwerde gegen die Heiligkeit des göttlichen Willens aus dem Moralisch-Bösen, welches die Welt, sein Werk, verunstaltet, besteht die erste Rechtfertigung darin:

a) Daß es ein solches schlechterdings Zweckwidrige, als wofür wir die Übertretung der reinen Gesetze unserer Vernunft nehmen, gar nicht gebe, sondern daß es nur Verstöße wider die menschliche Weisheit seien; daß die göttliche sie nach ganz andern, uns unbegreiflichen Regeln beurtheile, wo, was wir zwar beziehungsweise auf unsre praktische Vernunft und deren Bestimmung mit Recht verwerflich finden, doch in Verhältniß auf göttliche Zwecke und die höchste Weisheit vielleicht gerade das schicklichste Mittel sowohl für unser besonderes Wohl, als das Weltbeste überhaupt sein mag; daß die Wege des Höchsten nicht unsre Wege seien (*sunt Superis sua iura*), und wir darin irren, wenn, was nur relativ für Menschen in diesem Leben Gesetz ist, wir für schlechthin als ein solches beurtheilen und so das, was unsrer Betrachtung der Dinge aus so niedrigem Standpunkte als zweckwidrig erscheint, dafür auch, aus dem höchsten Standpunkte betrachtet, halten.— Diese Apologie, in welcher die Verantwortung ärger ist als die Beschwerde, bedarf keiner Widerlegung und kann sicher der Verabscheuung jedes Menschen, der das mindeste Gefühl für Sittlichkeit hat, frei überlassen werden.

b) Die zweite vorgebliche Rechtfertigung würde zwar die Wirklichkeit des Moralisch-Bösen in der Welt einräumen, den Welturheber aber damit entschuldigen, daß es nicht zu verhindern möglich gewesen: weil es sich auf den Schranken der Natur der Menschen, als endlicher Wesen, gründe.—

Será preciso, pues, presentar la justificación de aquellos tres cargos, siguiendo la triple pauta indicada anteriormente, y examinar la validez de esta defensa.

I. Frente a la dificultad que se eleva contra la santidad de la voluntad divina en razón del mal moral que afea al mundo, su obra, la primera justificación consiste en lo siguiente:

a) No existe en modo alguno algo que sea absolutamente inadecuado a todo fin, que es como consideramos la transgresión de las leyes puras de nuestra razón; trátase tan solo de infracciones contra la sabiduría humana. La sabiduría divina las juzga según reglas totalmente distintas e incomprensibles para nosotros. Según esas reglas, lo que nosotros encontramos con todo derecho reprobable con respecto a nuestra razón práctica y a su determinación, en relación a los fines divinos y a la sabiduría suprema puede ser, sin embargo, precisamente el medio más conveniente, tanto para nuestro propio provecho, como para lo mejor del mundo en general. Los caminos de lo Supremo no son nuestros caminos (*sunt Superis sua iura*), y nos engañamos al juzgar como una ley absoluta lo que en esta vida no es sino una ley relativa a los hombres, y al considerar, de este modo, que lo que aparece a nuestro examen de las cosas, según un criterio tan insignificante, como inadecuado a todo fin lo es también según el criterio supremo.— Esta apología, en la cual la justificación es peor que la queja, no precisa ninguna refutación; se puede dejar con seguridad a cargo de la reprobación de cualquier hombre que tenga el mínimo sentimiento de moralidad.

b) La segunda presunta justificación concede ciertamente la realidad del mal moral en el mundo, pero disculpa de él al Creador alegando en su descargo que no le ha sido posible evitarlo; pues el mal moral se funda en los límites de la



Aber dadurch würde jenes Böse selbst gerechtfertigt werden; und man müßte, da es nicht als die Schuld der Menschen ihnen zugerechnet werden kann, aufhören es ein moralisches Böse zu nennen.

c) Die dritte Beantwortung: daß, gesetzt auch, es ruhe wirklich mit dem, was wir moralisch böse nennen, eine Schuld auf dem Menschen, doch Gott keine beigemessen werden müsse, weil er jenes als That der Menschen aus weisen Ursachen bloß zugelassen, keineswegs aber für sich gebilligt und gewollt oder veranstaltet hat, — läuft (wenn man auch an dem Begriffe des bloßen *Zulassens* eines Wesens, welches ganz und alleiniger Urheber der Welt ist, keinen Anstoß nehmen will) doch mit der vorigen Apologie (b) auf einerlei Folge hinaus: nämlich daß, da es selbst Gott unmöglich war dieses Böse zu verhindern, ohne anderweitigen höhern und selbst moralischen Zwecken Abbruch zu thun, der Grund dieses Übels (denn so müßte man es eigentlich nun nennen) unvermeidlich in dem Wesen der Dinge, nämlich den nothwendigen Schranken der Menschheit als endlicher Natur, zu suchen sein müsse, mithin ihr auch nicht zugerechnet werden könne.

II. Auf die Beschwerde, die wider die göttliche Gütigkeit aus den Übeln, nämlich Schmerzen, in dieser Welt erhoben wird, besteht nun die Rechtfertigung derselben gleichfalls

a) darin: daß in den Schicksalen der Menschen ein Übergewicht des Übels über den angenehmen Genuß des Lebens fälschlich angenommen werde, weil doch ein Jeder, so schlimm es ihm auch ergeht, lieber leben als todt sein will, und diejenigen Wenigen, die das letztere beschließen, so lange sie es selbst aufschoben, selbst dadurch noch immer jenes Übergewicht eingestehen und, wenn sie zum letztern thöricht genug sind, auch alsdann bloß in den Zustand der

naturaleza del hombre en tanto que ser finito.— Pero por esta razón se llegaría incluso a exculpar cualquier mal; y, como no se le puede imputar a los hombres como culpa suya, sería menester dejar de llamarlo mal moral.

c) La tercera respuesta consiste en decir que, aun en el caso de que en aquello que denominamos mal moral se halle realmente una culpa imputable al hombre, a Dios, sin embargo, no debe serle atribuida ninguna. Pues Dios, por sabios motivos, simplemente lo ha permitido como una acción de los hombres que Él por sí mismo no ha aprobado ni querido ni dispuesto en modo alguno.— Sin embargo —aun cuando nos propusiéramos no escandalizarnos con el concepto del mero *permitir* de un ser que es Creador absoluto y único del mundo—, de este razonamiento se sigue la misma conclusión que de la anterior apología (b). En efecto, como a Dios mismo no le fue posible evitar este mal moral sin dañar otros fines más altos, e incluso morales, el fundamento de este mal físico (pues así debiera denominarse ahora en rigor) hay que buscarlo ineludiblemente en la esencia de las cosas, es decir, en los límites necesarios de la humanidad en tanto que naturaleza finita, y, por consiguiente, tampoco se le puede imputar a ella.

II. A la queja que se presenta contra la bondad divina en razón de los males físicos, es decir, de los dolores padecidos en este mundo, se le opone asimismo la siguiente argumentación:

a) Es falso admitir que en los destinos de los hombres se dé un predominio del mal físico sobre el goce grato de la vida. Cualquiera, por mal que le vaya, prefiere vivir a estar muerto, y aquellos pocos que eligen esto último, en la medida en que lo difirieron, siguen reconociendo por eso mismo ese predominio; y, si al cabo son lo suficientemente insensatos, pasan entonces todavía al estado de la no-sensación, en el que tampoco se puede llegar a sentir ningún

Nichtempfindung übergehen, in welchem ebenfalls kein Schmerz gefühlt werden könne.— Allein man kann die Beantwortung dieser Sophisterei sicher dem Ausspruche eines jeden Menschen von gesundem Verstande, der lange genug gelebt und über den Werth des Lebens nachgedacht hat, um hierüber ein Urtheil fällen zu können, überlassen, wenn man ihn fragt: ob er wohl, ich will nicht sagen auf dieselbe, sondern auf jede andre ihm beliebige Bedingungen (nur nicht etwa einer Feen-, sondern dieser unserer Erdenwelt) das Spiel des Lebens noch einmal durchzuspielen Lust hätte.

b) Auf die zweite Rechtfertigung: daß nämlich das Übergewicht der schmerzhaften Gefühle über die angenehmen von der Natur eines thierischen Geschöpfes, wie der Mensch ist, nicht könne getrennt werden (wie etwa *Graf Veri* in dem Buche über die Natur des Vergnügens behauptet), — würde man erwidern: daß, wenn dem also ist, sich eine andre Frage einfinde, woher nämlich der Urheber unsers Daseins uns überhaupt ins Leben gerufen, wenn es nach unserm richtigen Überschlage für uns nicht wünschenswerth ist. Der Unmuth würde hier, wie jene indianische Frau dem Dschingischan, der ihr wegen erlittener Gewaltthätigkeit keine Genugthuung, noch wegen der künftigen Sicherheit verschaffen konnte, antworten: »Wenn du uns nicht schützen willst, warum eroberst du uns denn?«

c) Die dritte Auflösung des Knotens soll diese sein: daß uns Gott um einer künftigen Glückseligkeit willen, also doch aus Güte, in die Welt gesetzt habe, daß aber vor jener zu hoffenden überschwenglich großen Seligkeit durchaus ein mühe- und trübsalvoller Zustand des gegenwärtigen Lebens vorhergehen müsse, wo wir eben durch den Kampf mit Widerwärtigkeiten jener künftigen Herrlichkeit würdig werden sollten.— Allein daß diese Prüfungszeit (der die Meisten unterliegen, und in welcher auch der Beste seines Lebens

dolor.— La respuesta de este sofisma se puede dejar con seguridad a la discreción de cualquier hombre de sano entendimiento que haya vivido un tiempo suficientemente largo, y haya meditado sobre el valor de la vida, para poder emitir un juicio si se le pregunta si acaso tendría ganas de repetir una vez más el juego de la vida, y no digo que en las mismas condiciones, sino en otras de su gusto (con tal de que no sea en un mundo de fantasía, sino en este nuestro mundo terreno).

b) La segunda justificación alega que el predominio de los sentimientos dolorosos sobre los agradables no se puede llegar a separar de la naturaleza de una criatura animal como es el hombre (esto lo afirmó, por ejemplo, el *conde Veri* en su libro sobre la naturaleza del placer).— Mas, si esto es así, cabe replicar con una pregunta: ¿Por qué el Creador de nuestra existencia nos hizo venir a la vida después de todo, si, según nuestro cálculo correcto, ello no es deseable para nosotros? El enojo nos haría contestar en este caso como lo hizo aquella mujer india al Gengis Kan cuando este no pudo procurarle ninguna satisfacción por la violencia sufrida ni por la seguridad futura: «Si tú no nos quieres proteger, ¿por qué nos conquistas entonces?».

c) La tercera solución de la dificultad estriba en afirmar que Dios nos ha puesto en el mundo por amor de una bienaventuranza futura, así, pues, por bondad. Sin embargo, es absolutamente necesario que a esta inconmensurable felicidad que esperamos le preceda un estado de la vida presente lleno de fatigas y de aflicción profunda, en el cual hemos de hacernos dignos de esa gloria futura precisamente mediante la lucha contra las adversidades.— Cabe pretender, en efecto, que este tiempo de prueba (al cual sucumbe la mayoría y en el cual el mejor tampoco halla sosiego) tenga que ser, ante la

nicht froh wird) vor der höchsten Weisheit durchaus die Bedingung der dereinst von uns zu genießenden Freuden sein müsse, und daß es nicht thunlich gewesen, das Geschöpf mit jeder Epoche seines Lebens zufrieden werden zu lassen, kann zwar vorgegeben, aber schlechterdings nicht eingesehen werden, und man kann also freilich diesen Knoten durch Berufung auf die höchste Weisheit, die es so gewollt hat, abhauen, aber nicht auflösen: welches doch die Theodicee verrichten zu können sich anheischig macht.

III. Auf die letzte Anklage, nämlich wider die Gerechtigkeit des Weltrichters,\* wird geantwortet:

a) Daß das Vorgeben von der Straflosigkeit der Lasterhaften in der Welt keinen Grund habe, weil jedes Verbrechen seiner Natur gemäß schon hier die ihm angemessene Strafe bei sich führe, indem die innern Vorwürfe des Gewissens den Lasterhaften ärger noch als Furien plagen.— Allein in diesem Urtheile liegt offenbar ein Mißverstand. Denn der tugendhafte Mann leiht hierbei dem lasterhaften seinen Gemüthscharakter, nämlich die Gewissenhaftigkeit in ihrer ganzen Strenge, welche, je tugendhafter der Mensch ist, ihn desto härter wegen der geringsten Übereilung, welche das sittliche Gesetz in ihm

---

\* Es ist merkwürdig, daß unter allen Schwierigkeiten, den Lauf der Weltbegebenheiten mit der Göttlichkeit ihres Urhebers zu vereinigen, keine sich dem Gemüth so heftig aufdringt, als die von dem Anschein einer darin mangelnden *Gerechtigkeit*. Trägt es sich zu (ob es zwar selten geschieht), daß ein ungerichter, vornehmlich Gewalt habender Bösewicht nicht ungestraft aus der Welt entwischt: so frohlockt der mit dem Himmel gleichsam versöhnte, sonst parteilose Zuschauer. Keine Zweckmäßigkeit der Natur wird ihn durch Bewunderung derselben so in Affect setzen und die Hand Gottes gleichsam daran vernehmen lassen. Warum? Sie ist hier moralisch und einzig von der Art, die man in der Welt einigermaßen wahrzunehmen hoffen kann.

sabiduría suprema, la condición indispensable de las alegrías que un día serán gozadas por nosotros, y cabe también pretender que no ha sido factible dejar tranquila a la criatura en cada época de su vida. Pero esto, no obstante, no se puede comprender en manera alguna. No cabe duda, por tanto, de que es posible suprimir esta dificultad recurriendo a la sabiduría suprema, que así lo ha querido; mas con ello no se soluciona la cuestión, cosa que, sin embargo, la teodicea se compromete a poder cumplir.

III. A la última acusación, que se dirige contra la justicia del juez del mundo\*, se responde lo que sigue:

a) No tiene ningún fundamento pretender que los malvados quedan impunes en el mundo. En efecto, ya en esta tierra todo delito, según su naturaleza, lleva dentro de sí su castigo correspondiente, pues las recriminaciones internas de la conciencia moral atormentan a los culpables con más severidad que las Furias.— En este juicio hay claramente un error. Pues, al juzgar de esta manera, el hombre virtuoso presta al malvado su propio carácter; es decir, supone en él la conciencia moral rigurosa con toda su exigencia, que, cuanto más virtuoso es el hombre, tanto más duramente lo castiga por la más mínima extralimitación que en él condene la ley moral.

---

\* Es digno de notarse que, entre todos los obstáculos con que se tropieza al pretender conciliar el curso de los acontecimientos de este mundo con la divinidad de su Creador, ninguno se impone al espíritu de un modo tan vehemente como el que resulta de la apariencia de una falta de *justicia* en el mundo. Si se da el caso (aunque ocurre raras veces) que un desalmado, sobre todo si se trata de un desalmado que emplea gran violencia, no se escapa del mundo sin castigo, el espectador, de ordinario imparcial, se regocija reconciliado en cierto modo con el cielo. Ninguna adecuación a fines en la naturaleza le conmoverá y le admirará a tal extremo, y ninguna le hará percibir de ese modo, por así decirlo, la mano de Dios. ¿Por qué? Porque esta adecuación a fines es una adecuación moral y, además, es la única de esa clase de adecuación que, hasta cierto punto, cabe esperar percibir en el mundo.

mißbilligt, bestraft. Allein wo diese Denkungsart und mit ihr die Gewissenhaftigkeit gar fehlt, da fehlt auch der Peiniger für begangene Verbrechen; und der Lasterhafte, wenn er nur den äußern Züchtigungen wegen seiner Frevelthaten entschlüpfen kann, lacht über die Ängstlichkeit der Redlichen sich mit selbsteigenen Verweisen innerlich zu plagen; die kleinen Vorwürfe aber, die er sich bisweilen machen mag, macht er sich entweder gar nicht durchs Gewissen, oder, hat er davon noch etwas in sich, so werden sie durch das Sinnenvergnügen, als woran er allein Geschmack findet, reichlich aufgewogen und vergütet. —  
— Wenn jene Anklage ferner

b) dadurch widerlegt werden soll: daß zwar nicht zu läugnen sei, es finde sich schlechterdings kein der Gerechtigkeit gemäßes Verhältniß zwischen Schuld und Strafen in der Welt, und man müsse im Laufe derselben oft ein mit schreiender Ungerechtigkeit geführtes und gleichwohl bis ans Ende glückliches Leben mit Unwillen wahrnehmen; daß dieses aber in der Natur liegende und nicht absichtlich veranstaltete, mithin nicht moralische Mißhelligkeit sei, weil es eine Eigenschaft der Tugend sei, mit Widerwärtigkeit zu ringen (wozu der Schmerz, den der Tugendhafte durch die Vergleichung seines eigenen Unglücks mit dem Glück des Lasterhaften leiden muß, mitgehört), und die Leiden den Werth der Tugend nur zu erheben dienen, mithin vor der Vernunft diese Dissonanz der unverschuldeten Übel des Lebens doch in den herrlichsten sittlichen Wohllaut aufgelöset werde:— so steht dieser Auflösung entgegen: daß, obgleich diese Übel, wenn sie als Wetzstein der Tugend vor ihr *vorhergehen* oder sie begleiten, zwar mit ihr als in moralischer Übereinstimmung stehend vorgestellt werden können, wenn wenigstens das

Pero si falta por completo este carácter, y con él la conciencia moral rigurosa, entonces falta también lo que atormenta por el delito cometido; y el malvado, con solo haber podido escapar a los castigos externos debidos a sus desafueros, se ríe de la inquietud de la que están presos los honrados al atormentarse internamente con reproches que ellos mismos se hacen. Mas las ligeras reprobaciones que el malvado pueda hacerse de vez en cuando, o no se las hace en absoluto por un cargo de conciencia, o, en el caso de que todavía tenga alguno, estos remordimientos son ampliamente compensados y resarcidos por los placeres sensibles, que es en aquello en lo que únicamente encuentra gusto.

b) Es necesario ensayar nuevamente una impugnación de este cargo, porque, en efecto, no se puede negar que en el mundo no se encuentra en manera alguna una relación conforme a la justicia entre la culpa y los castigos; y uno no puede por menos que percibir con indignación el hecho de que en el curso del mundo acontezca frecuentemente que una vida que se conduce con una injusticia que clama al cielo sea, sin embargo, feliz hasta el final. Cabe alegar que esta es una discordancia que se halla en la naturaleza, pero que no ha sido dispuesta intencionadamente, y que, por tanto, no es una discordancia moral; pues uno de los atributos de la virtud es el hacer frente a la contrariedad (de la cual forma parte el dolor que el virtuoso debe padecer al comparar su propio infortunio con la dicha del malvado). Los sufrimientos sirven únicamente para elevar el valor de la virtud; y, de esta manera, esa nota disonante que en la vida constituye el mal físico inmerecido se resuelve ante la razón en la armonía moral más exquisita.— A esta solución se opone, sin embargo, lo siguiente: ciertamente estos males físicos pueden ser considerados como estando en concordancia moral con la virtud si la *preceden* o la acompañan a modo de piedra de toque



Ende des Lebens noch die letztere krönt und das Laster bestraft; daß aber, wenn selbst dieses Ende, wie doch die Erfahrung davon viele Beispiele giebt, widersinnig ausfällt, dann das Leiden dem Tugendhaften, nicht *damit* seine Tugend rein sei, sondern *weil* sie es gewesen ist (dagegen aber den Regeln der klugen Selbstliebe zuwider war), zugefallen zu sein scheine; welches gerade das Gegentheil der Gerechtigkeit ist, wie sich der Mensch einen Begriff von ihr machen kann. Denn was die Möglichkeit betrifft, daß das Ende dieses Erdenlebens doch vielleicht nicht das Ende alles Lebens sein möge: so kann diese Möglichkeit nicht für *Rechtfertigung* der Vorsehung gelten, sondern ist bloß ein Machtspruch der moralisch-gläubigen Vernunft, wodurch der Zweifelnde zur Geduld verwiesen, aber nicht befriedigt wird.

c) Wenn endlich die dritte Auflösung dieses unharmonischen Verhältnisses zwischen dem moralischen Werth der Menschen und dem Loose, das ihnen zu Theil wird, dadurch versucht werden will, daß man sagt: in dieser Welt müsse alles Wohl oder Übel bloß als Erfolg aus dem Gebrauche der Vermögen der Menschen nach Gesetzen der Natur proportionirt ihrer angewandten Geschicklichkeit und Klugheit, zugleich auch den Umständen, darein sie zufälliger Weise gerathen, nicht aber nach ihrer Zusammenstimmung zu übersinnlichen Zwecken beurtheilt werden; in einer künftigen Welt dagegen werde sich eine andere Ordnung der Dinge hervorthun und jedem zu Theil werden, wessen seine Thaten hienieden nach moralischer Beurtheilung werth sind:— so ist diese Voraussetzung auch willkürlich. Vielmehr muß die Vernunft, wenn sie nicht als moralisch gesetzgebendes Vermögen diesem ihrem Interesse gemäß einen Machtspruch thut, nach bloßen Regeln des theoretischen Erkenntnisses es

suya, y si por lo menos el final de la vida corona a la virtud y castiga el vicio. Pero si este mismo fin resulta contrario a la razón —y de ello, no obstante, proporciona muchos ejemplos la experiencia—, entonces parece que el sufrimiento le sobreviene al virtuoso, no *para que* su virtud sea pura, sino *porque* lo ha sido (pero, en cambio, la virtud se había opuesto a las reglas del prudente amor a sí mismo); mas esto es precisamente lo contrario de la justicia, tal como el hombre puede formarse un concepto de ella. Pues, por lo que respecta a la posibilidad de que el fin de esta vida terrena no sea acaso el fin de toda vida, hay que decir que esta posibilidad no se puede considerar como una *justificación* de la Providencia; no es sino un acto de autoridad que lleva a cabo la razón que cree moralmente, mediante el cual el incrédulo es remitido a la paciencia, pero no es satisfecho.

c) Consideremos, finalmente, la tercera solución con la que se pretende explicar esta relación inarmónica entre el valor moral de los hombres y la suerte que se les depara. En este mundo —se dice— todo bien o mal físicos se han de juzgar, no según su adecuación con fines suprasensibles, sino simplemente como una consecuencia del uso de las capacidades de los hombres según las leyes de la naturaleza; consecuencia que es proporcionada a la habilidad y a la prudencia que los hombres empleen, así como a las circunstancias en las que fueran a parar de un modo casual. En cambio, en un mundo futuro se impondrá otro orden de cosas, y le cabrá en suerte a aquel cuyas acciones aquí abajo sean valiosas según un juicio moral.— Esta suposición también es arbitraria. Antes bien, la razón —si es que como facultad legisladora moral no hace un acto de autoridad conforme a este interés suyo— debe encontrar probable, según las solas reglas del conocimiento teórico, que el curso del mundo regido por el orden de la naturaleza será el que determine nuestros destinos

wahrscheinlich finden: daß der Lauf der Welt nach der Ordnung der Natur, so wie hier, also auch fernerhin unsre Schicksale bestimmen werde. Denn was hat die Vernunft für ihre theoretische Vermuthung anders zum Leitfaden, als das Naturgesetz? Und ob sie sich gleich, wie ihr vorher (Nr. b) zugemuthet worden, zur Geduld und Hoffnung eines künftig bessern verweisen ließe: wie kann sie erwarten, daß, da der Lauf der Dinge nach der Ordnung der Natur hier auch für sich selbst weise ist, er nach eben demselben Gesetze in einer künftigen Welt unweise sein würde? Da also nach derselben zwischen den innern Bestimmungsgründen des Willens (nämlich der moralischen Denkungsart) nach Gesetzen der Freiheit und zwischen den (größtentheils äußern) von unserm Willen unabhängigen Ursachen unsers Wohlergehens nach Naturgesetzen gar kein begreifliches Verhältniß ist: so bleibt die Vermuthung, daß die Übereinstimmung des Schicksals der Menschen mit einer göttlichen Gerechtigkeit nach den Begriffen, die wir uns von ihr machen, so wenig dort wie hier zu erwarten sei.

\* \* \*

Der Ausgang dieses Rechtshandels vor dem Gerichtshofe der Philosophie ist nun: daß alle bisherige Theodicee das nicht leiste, was sie verspricht, nämlich die moralische Weisheit in der Weltregierung gegen die Zweifel, die dagegen aus dem, was die Erfahrung an dieser Welt zu erkennen giebt, gemacht werden, zu rechtfertigen: obgleich freilich diese Zweifel als Einwürfe, so weit unsre Einsicht in die Beschaffenheit unsrer Vernunft in Ansehung der letztern reicht, auch das Gegentheil nicht beweisen können. Ob aber nicht noch etwa mit der Zeit tüchtigere Gründe der

en el más allá del mismo modo en que lo hace aquí. Pues ¿qué encuentra la razón como hilo conductor para su suposición teórica sino la ley de la naturaleza? Y aun en el caso de que —como antes se le había exigido (*litt. b*)— se dejara remitir a la paciencia y a la esperanza de un mundo futuro mejor, ¿cómo puede esperar que el curso de las cosas regido por el orden de la naturaleza, que en este mundo es sabio por sí mismo, sea poco inteligente en un mundo futuro, precisamente según la misma ley? Así, pues, según el mismo orden, no se descubre ninguna relación comprensible entre los fundamentos de determinación de la voluntad según leyes de la libertad (es decir, entre el modo de pensar moral) y las causas independientes de nuestra voluntad (en gran parte externas) que rigen nuestra prosperidad con arreglo a las leyes de la naturaleza. Por consiguiente, la conjetura de que se ha de dar una concordancia entre el destino de los hombres y una justicia divina, a tenor de los conceptos que nos hacemos de ella, tiene tan pocos visos de realizarse en el otro mundo como en este.

\* \* \*

He aquí, pues, el desenlace de este pleito que se ha llevado ante el tribunal de la filosofía: toda la teodicea que se ha presentado hasta ahora no cumple lo que promete; a saber, justificar la sabiduría moral en el gobierno del mundo frente a las dudas que se han suscitado contra ella a partir de lo que la experiencia de este mundo da a conocer. Aunque bien es verdad que, hasta donde alcanza nuestra comprensión del modo en que está constituida nuestra razón para conocer este mundo, estas dudas, consideradas como objeciones, tampoco bastan para probar lo contrario. Pero si acaso con el tiempo

Rechtfertigung derselben erfunden werden könnten, die angeklagte Weisheit nicht (wie bisher) bloß *ab instantia* zu absolviren: das bleibt dabei doch noch immer unentschieden, wenn wir es nicht dahin bringen, mit Gewißheit darzuthun: daß unsre Vernunft zur Einsicht *des Verhältnisses, in welchem eine Welt, so wie wir sie durch Erfahrung immer kennen mögen, zu der höchsten Weisheit stehe*, schlechterdings unvermögend sei; denn alsdann sind alle fernere Versuche vermeintlicher menschlicher Weisheit, die Wege der göttlichen einzusehen, völlig abgewiesen. Daß also wenigstens eine negative Weisheit, nämlich die Einsicht der nothwendigen Beschränkung unsrer Anmaßungen in Ansehung dessen, was uns zu hoch ist, für uns erreichbar sei: das muß noch bewiesen werden, um diesen Proceß *für immer* zu endigen; und dieses läßt sich gar wohl thun.

Wir haben nämlich von einer *Kunstweisheit* in der Einrichtung dieser Welt einen Begriff, dem es für unser speculatives Vernunftvermögen nicht an objectiver Realität mangelt, um zu einer Physikotheologie zu gelangen. Eben so haben wir auch einen Begriff von einer *moralischen Weisheit*, die in eine Welt überhaupt durch einen vollkommensten Urheber gelegt werden könnte, an der sittlichen Idee unserer eigenen praktischen Vernunft.— Aber von der *Einheit in der Zusammenstimmung* jener Kunstweisheit mit der moralischen Weisheit in einer Sinnenwelt haben wir keinen Begriff und können auch zu demselben nie zu gelangen hoffen. Denn ein Geschöpf zu sein und als Naturwesen bloß dem Willen seines Urhebers zu folgen; dennoch aber als freihandelndes Wesen (welches seinen vom äußern Einfluß unabhängigen Willen hat, der dem erstern vielfältig zuwider sein kann) der Zurechnung fähig zu sein und seine eigne That doch auch zugleich als die Wirkung eines höhern Wesens

pudieran encontrarse fundamentos más sólidos para justificar a la sabiduría acusada, fundamentos que no la absolvieran —como hasta ahora— meramente *ab instantia*, este pleito permanecería siempre en tela de juicio; a no ser que logremos mostrar con certeza que nuestra razón es absolutamente incapaz de tener una evidencia de *la relación que existe entre un mundo, tal como lo podemos conocer siempre por la experiencia, y la sabiduría suprema*; pues entonces quedarían totalmente rechazados todos los ensayos que posteriormente pudiera llevar a cabo la pretendida sabiduría humana para comprender los caminos de lo divino. Por tanto, si se quiere dar fin a este proceso *para siempre*, debe probarse que, al menos, podemos tener acceso a una sabiduría negativa, la cual consiste en la evidencia de la necesaria limitación de nuestras pretensiones de conocer lo que nos es demasiado elevado. Y esta prueba es perfectamente viable.

De una *sabiduría técnica* que se manifiesta en la organización de este mundo tenemos, en efecto, un concepto, que, con respecto a nuestra facultad racional especulativa, no carece de realidad objetiva para llegar a una teología física. Asimismo, en la idea moral de nuestra propia razón práctica tenemos también un concepto de una *sabiduría moral*, que podría ser puesta en un mundo en general por un Creador perfectísimo.— Pero lo que nos falta es el concepto de la *unidad en la conveniencia* de esa sabiduría técnica con la sabiduría moral en un mundo sensible, y tampoco podemos esperar obtenerlo nunca. En efecto, en la idea de un mundo considerado como el supremo bien debemos pensar unido lo siguiente: ser una criatura que, de una parte, en tanto que ser de la naturaleza, ha de seguir simplemente la voluntad de su Creador; de otra parte, en tanto que agente libre (cuya voluntad, que es independiente de influjos externos, puede ser frecuentemente contraria a la anterior),

anzusehen: ist eine Vereinbarung von Begriffen, die wir zwar in der Idee einer Welt, als des höchsten Guts, zusammen denken müssen; die aber nur der einsehen kann, welcher bis zur Kenntniß der übersinnlichen (intelligiblen) Welt durchdringt und die Art einsieht, wie sie der Sinnenwelt zum Grunde liegt: auf welche Einsicht allein der Beweis der moralischen Weisheit des Welturhebers in der letztern gegründet werden kann, da diese doch nur die Erscheinung jener erstern Welt darbietet,— eine Einsicht, zu der kein Sterblicher gelangen kann.

\* \* \*

Alle Theodicee soll eigentlich *Auslegung* der Natur sein, sofern Gott durch dieselbe die Absicht seines Willens kund macht. Nun ist jede Auslegung des declarirten Willens eines Gesetzgebers entweder *doctrinal* oder *authentisch*. Die erste ist diejenige, welche jenen Willen aus den Ausdrücken, deren sich dieser bedient hat, in Verbindung mit den sonst bekannten Absichten des Gesetzgebers herausvernünftelt; die zweite macht der Gesetzgeber selbst.

Die Welt, als ein Werk Gottes, kann von uns auch als eine göttliche Bekanntmachung der *Absichten* seines Willens betrachtet werden. Allein hierin ist sie für uns *oft* ein verschlossenes Buch; *jederzeit* aber ist sie dies, wenn es darauf angesehen ist, sogar die *Endabsicht* Gottes (welche jederzeit moralisch ist) aus ihr, obgleich einem Gegenstande der Erfahrung, abzunehmen. Die philosophischen Versuche dieser Art Auslegung sind doctrinal und machen die eigentliche Theodicee aus, die man daher die doctrinale nennen kann.— Doch kann man auch der bloßen Abfertigung aller Einwürfe wider die göttliche Weisheit den Namen einer Theodicee

ha de ser capaz de imputación; y, no obstante, ha de considerar también a la vez su propio acto como el efecto de un ser superior. Pero del acuerdo de estos conceptos solo puede tener una evidencia quien penetre en el conocimiento del mundo suprasensible (inteligible) y comprenda el modo en que está a la base del mundo sensible. Pues únicamente sobre esa evidencia cabe establecer la prueba de la sabiduría moral del Creador en el mundo sensible, ya que este mundo solo presenta el fenómeno de aquel mundo primero. Mas esta es una evidencia que ningún mortal puede obtener.

\* \* \*

Toda teodicea ha de ser propiamente *interpretación* de la naturaleza, en la medida en que Dios hace saber mediante esta la intención de su voluntad. Ahora bien: toda interpretación de la voluntad declarada de un legislador es o *doctrinal* o *auténtica*. La primera es aquella que deduce con ingenio cuál sea esa voluntad tomando como punto de partida las expresiones de las que ella se ha servido, y poniéndolas en conexión con las intenciones ya conocidas del legislador; la segunda es la que hace el legislador mismo.

El mundo, en tanto que obra de Dios, puede ser también considerado por nosotros como una manifestación divina de las *intenciones* de su voluntad. Mas, desde este punto de vista, el mundo es *frecuentemente* un libro cerrado para nosotros. Y *siempre* lo es cuando se trata de descubrir incluso la *intención última* de Dios (que es siempre moral) tomándolo como punto de partida, por más que sea un objeto de experiencia. Los ensayos filosóficos de esta clase de interpretación son doctrinales, y constituyen la teodicea propiamente dicha, que se puede denominar, por tanto, doctrinal.— Sin embargo,



nicht versagen, wenn sie ein *göttlicher Machtspruch*, oder (welches in diesem Falle auf Eins hinausläuft) wenn sie ein Ausspruch derselben Vernunft ist, wodurch wir uns den Begriff von Gott als einem moralischen und weisen Wesen nothwendig und vor aller Erfahrung machen. Denn da wird Gott durch unsre Vernunft selbst der Ausleger seines durch die Schöpfung verkündigten Willens; und diese Auslegung können wir eine *authentische* Theodicee nennen. Das ist aber alsdann nicht Auslegung einer *vernünftelnden* (speculativen), sondern einer *machthabenden* praktischen Vernunft, die, so wie sie ohne weitere Gründe im Gesetzgeben schlechthin gebietend ist, als die unmittelbare Erklärung und Stimme Gottes angesehen werden kann, durch die er dem Buchstaben seiner Schöpfung einen Sinn giebt. Eine solche authentische Interpretation finde ich nun in einem alten heiligen Buche allegorisch ausgedrückt.

*Hiob* wird als ein Mann vorgestellt, zu dessen Lebensgenuß sich Alles vereinigt hatte, was man, um ihn vollkommen zu machen, nur immer ausdenken mag. Gesund, wohlhabend, frei, ein Gebieter über Andre, die er glücklich machen kann, im Schoße einer glücklichen Familie, unter geliebten Freunden; und über das Alles (was das Vornehmste ist) mit sich selbst zufrieden in einem guten Gewissen. Alle diese Güter, das letzte ausgenommen, entriß ihm plötzlich ein schweres über ihn zur Prüfung verhängtes Schicksal. Von der Betäubung über diesen unerwarteten Umsturz allmählig zum Besinnen gelangt, bricht er nun in Klagen über seinen Unstern aus; worüber zwischen ihm und seinen vorgeblich sich zum Trösten einfindenden Freunden es bald zu einer Disputation kommt, worin beide Theile, jeder nach seiner Denkungsart (vornehmlich aber nach seiner Lage), seine besondere Theodicee zur moralischen Erklärung

tampoco se puede negar el nombre de teodicea a la sola refutación de todas las objeciones contra la sabiduría divina, cuando esta refutación es un *acto de autoridad divino*, o (lo que en este caso viene a ser lo mismo) cuando es una decisión de la misma razón merced a la cual nos formamos necesariamente, y antes de toda experiencia, el concepto de Dios como un ser moral y sabio. Pues en este caso Dios llega a ser, a través de nuestra misma razón, el intérprete de su voluntad proclamada por la creación; y a esta interpretación la podemos denominar teodicea *auténtica*. Pero esto no es entonces una interpretación de una razón *ingeniosa* (especulativa), sino de una razón práctica *soberana*, la cual, como manda de un modo absoluto y no tiene necesidad de apoyarse en otros fundamentos para dictar leyes, puede ser considerada como el heraldo encargado por Dios para dar un sentido a las letras de su creación. Una interpretación auténtica de esta clase la encuentro expresada alegóricamente en un antiguo libro sagrado.

A *Job* se le representa como un hombre en el que se habían reunido todas las condiciones favorables que quepa imaginar para hacerle perfecto el goce de la vida. Se le describe disfrutando de salud, rico, libre, siendo señor de otros a los que puede hacer felices, en el seno de una familia dichosa, entre amigos queridos; y, además de todo eso, lo que es lo principal: estando contento consigo mismo y con la conciencia tranquila. De repente, una terrible fatalidad, que se abate sobre él para infligirle una prueba, le despoja de todos sus bienes, excepto del último. Una vez vuelto en sí tras el aturdimiento que le produce tan inesperado trastorno, prorrumpe en quejas contra su desgracia. Sobre este punto se entabla enseguida una disputa entre él y sus amigos, que comparecen —según dicen— para consolarle. En el curso de esa discusión, ambas partes desarrollan su peculiar teodicea —cada

jenes schlimmen Schicksals aufstellt. Die Freunde Hiobs bekennen sich zu dem System der Erklärung aller Übel in der Welt aus der göttlichen *Gerechtigkeit*, als so vieler Strafen für begangene Verbrechen; und ob sie zwar keine zu nennen wußten, die dem unglücklichen Mann zu Schulden kommen sollten, so glaubten sie doch a priori urtheilen zu können, er müßte deren auf sich ruhen haben, weil es sonst nach der göttlichen Gerechtigkeit nicht möglich wäre, daß er unglücklich sei. Hiob dagegen — der mit Entrüstung betheuert, daß ihm sein Gewissen seines ganzen Lebens halber keinen Vorwurf mache; was aber menschliche unvermeidliche Fehler betrifft, Gott selbst wissen werde, daß er ihn als ein gebrechliches Geschöpf gemacht habe — erklärt sich für das System des *unbedingten göttlichen Rathschlusses*. »Er ist einig,« sagt er, »er machts, wie er will\*.«

In dem, was beide Theile vernünfteln oder übervernünfteln, ist wenig Merkwürdiges; aber der Charakter, in welchem sie es thun, verdient desto mehr Aufmerksamkeit. Hiob spricht, wie er denkt, und wie ihm zu Muthe ist, auch wohl jedem Menschen in seiner Lage zu Muthe sein würde; seine Freunde sprechen dagegen, wie wenn sie ingeheim von dem Mächtigen, über dessen Sache sie Recht sprechen, und bei dem sich durch ihr Urtheil in Gunst zu setzen ihnen mehr am Herzen liegt als an der Wahrheit, behorcht würden. Diese ihre Tücke, Dinge zum Schein zu behaupten, von denen sie doch gestehen mußten, daß sie sie nicht einsahen, und eine Überzeugung zu heucheln, die sie in der That nicht hatten, sticht gegen Hiobs gerade Freimüthigkeit, die sich so weit von falscher Schmeichelei entfernt, daß sie fast an Vermessenheit gränzt, sehr zum Vorthail des letztern ab.

---

\* Hiob XXIII, 13.

una según su modo de pensar (pero, sobre todo, según su situación)— con objeto de dar una explicación moral de ese infortunio. Los amigos de Job se declaran partidarios del sistema que explica todo mal físico que acontece en el mundo a la luz de la *justicia* divina. Estos males —dicen— hay que entenderlos como otros tantos castigos por los delitos cometidos; y, aunque es verdad que no supieron indicar ninguno del que debiera hacerse culpable al infortunado hombre, creyeron poder juzgar *a priori*, sin embargo, que había de tener algún delito sobre sí, porque, de lo contrario, no cabría, según la justicia divina, que fuera desdichado. En cambio, Job —que asevera indignado que, en el curso de toda su vida, su conciencia no le hace ningún reproche por esta causa, y que, por lo que respecta a los inevitables fallos humanos, Dios mismo sabe bien que lo ha creado a fuer de débil criatura— se declara en favor del sistema que lo explica desde la *absoluta voluntad divina*. «Él es único —dice—. Lo hace como quiere»\*.

Las razones que ambas partes aducen con ingenio, o con un exceso de él, son poco dignas de notarse; sí requiere, en cambio, mayor atención la disposición de ánimo en la que lo hacen. Job habla tal como piensa, y siente como sentiría probablemente cualquier hombre en su situación; sus amigos, por el contrario, hablan como si se sintiesen espiados en secreto por el poderoso acerca de cuya causa entienden, y como si, al decidir sobre ella, les preocupara más ganarse su favor que servir a la verdad. La malicia con que se conducen, tanto al afirmar, para salvar las apariencias, cosas de las que debieron confesar que no tenían ninguna evidencia, como al simular una convicción que en realidad no poseían, contrasta abiertamente con la sinceridad de Job, sinceridad tan lejana de la falsa adulación que casi raya en

---

\* Job, XXIII, 13.

»Wollt ihr,« sagt er\*, »Gott vertheidigen mit Unrecht? Wollt ihr seine Person ansehen? Wollt ihr Gott vertreten? Er wird euch strafen, wenn ihr Personen ansieht heimlich! — Es kommt kein Heuchler vor Ihn.«

Das letztere bestätigt der Ausgang der Geschichte wirklich. Denn Gott würdigt Hiob, ihm die Weisheit seiner Schöpfung vornehmlich von Seiten ihrer Unerforschlichkeit vor Augen zu stellen. Er läßt ihn Blicke auf die schöne Seite der Schöpfung thun, wo dem Menschen begreifliche Zwecke die Weisheit und gütige Vorsorge des Welturhebers in ein unzweideutiges Licht stellen; dagegen aber auch auf die abschreckende, indem er ihm Producte seiner Macht und darunter auch schädliche, furchtbare Dinge hernennt, deren jedes für sich und seine Species zwar zweckmäßig eingerichtet, in Ansehung anderer aber und selbst der Menschen zerstörend, zweckwidrig und mit einem allgemeinen durch Güte und Weisheit angeordneten Plane nicht zusammenstimmend zu sein scheint; wobei er aber doch die den weisen Welturheber verkündigende Anordnung und Erhaltung des Ganzen beweiset, obzwar zugleich seine für uns unerforschliche Wege selbst schon in der physischen Ordnung der Dinge, wie vielmehr denn in der Verknüpfung derselben mit der moralischen (die unsrer Vernunft noch undurchdringlicher ist) verborgen sein müssen.— Der Schluß ist dieser: daß, indem Hiob gesteht, nicht etwa *frevelhaft*, denn er ist sich seiner Redlichkeit bewußt, sondern nur unweislich über Dinge abgesprochen zu haben, die ihm zu hoch sind, und die er nicht versteht, Gott das Verdammungsurtheil wider seine Freunde fällt, weil sie nicht so gut (der Gewissenhaftigkeit nach) von Gott geredet hätten als sein Knecht Hiob. Betrachtet man nun die Theorie,

---

\* Hiob XIII, 7 bis 11;16.

la temeridad; lo que, por cierto, dice mucho en favor suyo. «¿Intentáis —dice él— defender a Dios con injusticias? ¿Queréis ponderar su persona? ¿Pretendéis abogar por la causa de Dios? Él os castigará, si hacéis acepción de personas en vuestro fuero interno. Ningún hipócrita comparece ante Él»\*.

El desenlace de esta historia saca verdaderas, en efecto, estas últimas palabras. Pues Dios distingue a Job poniéndole ante los ojos la sabiduría de su creación, especialmente por su cara impenetrable. Dios le permite que eche una mirada al lado bello de la creación, donde los fines que el hombre puede comprender revelan en una luz inequívoca la sabiduría y la providencia bondadosa del Creador del mundo. Pero, frente a esto, también le deja que eche una ojeada al lado espantoso; le hace ver los resultados de su poder, y, entre ellos, también cosas terriblemente dañinas. Cada una de estas cosas parece que, en efecto, está ordenada conforme a un fin en pro de sí misma y de su especie; pero, con respecto a otras, e incluso a los hombres, parece que es destructiva, inadecuada a todo fin e incompatible con un designio universal regido por la bondad y la sabiduría. Y, sin embargo, en ello Dios le hace patente a Job la ordenación y la conservación del todo que revela al Creador sabio del mundo, aunque, al mismo tiempo, sus caminos —que son inescrutables— deban permanecer ocultos, y no ya solo en el orden físico de las cosas, sino con mayor razón todavía en el enlace de este con el orden moral (que es mucho más impenetrable para nuestra razón).— La conclusión es que Job reconoce haber hablado, no tanto de *un modo ofensivo* (pues es consciente de su honradez), sino solo de un modo imprudente, de cosas que le son demasiado elevadas y que no comprende. De ahí que Dios falle el juicio con-

---

\* Job, XIII, 7-11; 16.

die jede von beiden Seiten behauptete: so möchte die seiner Freunde eher den Anschein mehrerer speculativen Vernunft und frommer Demuth bei sich führen; und Hiob würde wahrscheinlicher Weise vor einem jeden Gerichte dogmatischer Theologen, vor einer Synode, einer Inquisition, einer ehrwürdigen Classis, oder einem jeden Oberconsistorium unserer Zeit (ein einziges ausgenommen), ein schlimmes Schicksal erfahren haben. Also nur die Aufrichtigkeit des Herzens, nicht der Vorzug der Einsicht, die Redlichkeit, seine Zweifel unverhohlen zu gestehen, und der Abscheu, Überzeugung zu heucheln, wo man sie doch nicht fühlt, vornehmlich nicht vor Gott (wo diese List ohnedas ungereimt ist): diese Eigenschaften sind es, welche den Vorzug des redlichen Mannes in der Person Hiobs vor dem religiösen Schmeichler im göttlichen Richterausspruch entschieden haben.

Der Glauben aber, der ihm durch eine so befremdliche Auflösung seiner Zweifel, nämlich bloß die Überführung von seiner Unwissenheit, entsprang, konnte auch nur in die Seele eines Mannes kommen, der mitten unter seinen lebhaftesten Zweifeln sagen konnte (XXVII, 5, 6): »Bis daß mein Ende kommt, will ich nicht weichen von meiner Frömmigkeit« u.s.w. Denn mit dieser Gesinnung bewies er, daß er nicht seine Moralität auf den Glauben, sondern den Glauben auf die Moralität gründete: in welchem Falle dieser, so schwach er auch sein mag, doch allein lauter und ächter Art, d.i. von derjenigen Art ist, welche ein Religion nicht der Gunstbewerbung, sondern des guten Lebenswandels gründet.

### SCHLUßANMERKUNG

Die Theodicee hat es, wie hier gezeigt worden, nicht sowohl mit einer Aufgabe zum Vortheil der Wissenschaft, als

denatorio contra sus amigos, porque no hubieron hablado de Él tan bien (según la conciencia moral rigurosa) como su siervo Job. Pero siendo esto así, si se considera la teoría que sostenía cada una de las dos partes, más bien parece que la de sus amigos ha sido llevada a cabo por una razón más especulativa y se halla preñada de una humildad más devota; y Job probablemente saldría mal parado ante cualquier tribunal de teólogos dogmáticos, ante un sínodo, ante una inquisición, ante una clase venerable, o ante cualquier alto consistorio de nuestro tiempo (exceptuando uno solo). Por tanto, solo la sinceridad del corazón, no el mérito de la evidencia, la honradez para confesar abiertamente sus dudas y la resistencia a fingir una convicción cuando no se siente, especialmente ante Dios (con el que de todos modos es absurdo usar de estas astucias): he ahí las cualidades que, ante el tribunal divino, han hecho que el hombre honrado, personificado por Job, sea preferido al adulator religioso.

Por lo demás, la fe que nació en él merced a tan sorprendente solución de sus dudas, simplemente por la convicción de su ignorancia, solo pudo brotar en el alma de un hombre que en medio de sus incertidumbres más vivas fue capaz de exclamar (XXVII, 5,6): «Hasta que venga mi fin, no quiero ceder en mi devoción, etc.». Pues con esta actitud interior probó que no apoyaba su moralidad sobre la fe, sino la fe sobre la moralidad; y cuando esto es así, la fe, por débil que sea, es de una clase más pura y más auténtica. En una palabra, es la clase de fe que instituye una religión, no de la sollicitación de favores, sino de la vida buena.

## OBSERVACIÓN FINAL

Según se ha mostrado antes, la teodicea no es tanto un asunto de ciencia cuanto, mucho más, de fe. A la luz de la



vielmehr mit einer Glaubenssache zu thun. Aus der authentischen sahen wir: daß es in solchen Dingen nicht so viel aufs Vernünfteln ankomme, als auf Aufrichtigkeit in Bemerkung des Unvermögens unserer Vernunft und auf die Redlichkeit, seine Gedanken nicht in der Aussage zu verfälschen, geschehe dies auch in noch so frommer Absicht, als es immer wolle.— Dieses veranlaßt noch folgende kurze Betrachtung über einen reichhaltigen Stoff, nämlich über die Aufrichtigkeit als das Haupterforderniß in Glaubenssachen im Widerstreite mit dem Hange zur Falschheit und Unlauterkeit, als dem Hauptgebrecben in der menschlichen Natur.

Daß das, was Jemand sich selbst oder einem Andern sagt, wahr sei: dafür kann er nicht jederzeit stehen (denn er kann irren); dafür aber kann und muß er stehen, daß sein Bekenntniß oder Geständniß *wahrhaft* sei: denn dessen ist er sich unmittelbar bewußt. Er vergleicht nämlich im erstern Falle seine Aussage mit dem Object im logischen Urtheile (durch den Verstand); im zweiten Fall aber, da er sein Fürwahrhalten bekennt, mit dem Subject (vor dem Gewissen). Thut er das Bekenntniß in Ansehung des erstern, ohne sich des letztern bewußt zu sein: so lügt er, weil er etwas anders vorgiebt, als wessen er sich bewußt ist.— Die Bemerkung, daß es solche Unlauterkeit im menschlichen Herzen gebe, ist nicht neu (denn Hiob hat sie schon gemacht); aber fast sollte man glauben, daß die Aufmerksamkeit auf dieselbe für Sitten- und Religionslehrer neu sei: so wenig findet man, daß sie ungeachtet der Schwierigkeit, welche eine Läuterung der Gesinnungen der Menschen, selbst wenn sie pflichtmäßig handeln *wollen*, bei sich führt, von jener Bemerkung genugsamen Gebrauch gemacht hätten.— Man kann diese Wahrhaftigkeit die *formale Gewissenhaftigkeit* nennen; die *materiale* besteht in der

teodicea auténtica se nos ha hecho claro que, en tales cuestiones, no se trata tanto de razonar con ingenio como de ser sinceros al advertir la incapacidad de nuestra razón, y de ser honrados en no falsear nuestros pensamientos al declararlos, por muy devota que sea la intención con la que esto ocurra.— Esto da pie todavía a la breve consideración siguiente sobre un tema de rico contenido, a saber: la oposición que se da entre la sinceridad, en tanto que exigencia principal en las cuestiones de fe, y la propensión a la falsedad y a la deslealtad, en tanto que vicio capital de la naturaleza humana.

Nadie puede garantizar siempre que lo que se dice a sí mismo o le dice a otro sea verdadero (pues puede errar); pero sí puede y debe asegurar que su confesión o su declaración es *veraz*, pues de esto es consciente de manera inmediata. En efecto, en el primer caso compara su enunciado con el objeto en el juicio lógico (por medio del entendimiento); mas en el segundo, como confiesa su asentimiento, compara su enunciado con el sujeto (ante la conciencia moral). Si hace la confesión atendiendo a lo primero, sin ser consciente de lo segundo, miente, porque aduce algo distinto de aquello de que es consciente.— La observación de que hay semejante deslealtad en el corazón humano no es nueva (pues ya la hizo Job); pero casi se está tentado de creer que es nueva su aplicación a la doctrina de las costumbres y a la doctrina de la religión: tan escasas son las veces en que se encuentra que han hecho un uso suficiente de esta observación, y eso a pesar de la dificultad que entraña una purificación de las actitudes interiores de los hombres, incluso cuando *quieren* obrar conforme al deber.— A esta veracidad se le puede llamar *conciencia moral rigurosa formal*; la *material* consiste en la cautela de no aventurar nada a riesgo de que sea injustificado; pues, en cambio, la primera consiste en ser consciente de

Behutsamkeit, nichts auf die Gefahr, daß es unrecht sei, zu wagen: da hingegen jene in dem Bewußtsein besteht, diese Behutsamkeit im gegebenen Falle angewandt zu haben.—Moralisten reden von einem irrenden Gewissen. Aber ein irrendes Gewissen ist ein Unding; und gäbe es ein solches, so könnte man niemals sicher sein recht gehandelt zu haben, weil selbst der Richter in der letzten Instanz noch irren könnte. Ich kann zwar in dem Urtheile irren, *in welchem ich glaube* Recht zu haben: denn das gehört dem Verstande zu, der allein (wahr oder falsch) objectiv urtheilt; aber in dem Bewußtsein: *ob ich in der That glaube* Recht zu haben (oder es bloß vorgebe), kann ich schlechterdings nicht irren, weil dieses Urtheil oder vielmehr dieser Satz bloß sagt: daß ich den Gegenstand so beurtheile.

In der Sorgfalt sich dieses Glaubens (oder Nichtglaubens) bewußt zu werden und kein Fürwahrhalten vorzugeben, dessen man sich nicht bewußt ist, besteht nun eben die formale Gewissenhaftigkeit, welche der Grund der Wahrhaftigkeit ist. Derjenige also, welcher sich selbst (und, welches in den Religionsbekenntnissen einerlei ist, vor Gott) sagt: *er glaube*, ohne vielleicht auch nur einen Blick in sich selbst gethan zu haben, ob er sich in der That dieses Fürwahrhaltens oder auch eines solchen Grades desselben bewußt sei\*, der *lügt*

---

\* Das Erpressungsmittel der Wahrhaftigkeit in äußern Aussagen, *der Eid* (*tortura spiritualis*), wird vor einem menschlichen Gerichtshofe nicht bloß für erlaubt, sondern auch für unentbehrlich gehalten: ein trauriger Beweis von der geringen Achtung der Menschen für die Wahrheit selbst im Tempel der öffentlichen Gerechtigkeit, wo die bloße Idee von ihr schon für sich die größte Achtung einflößen sollte! Aber die Menschen lügen auch Überzeugung, die sie wenigstens nicht von der Art oder in dem Grade haben, als sie vorgeben, selbst in ihrem innern Bekenntnisse; und da diese Unredlichkeit (weil sie nach und nach in wirkliche Überredung ausschlägt) auch äußere schädliche Folgen haben kann, so kann

haber aplicado esta cautela en un caso dado.— Los moralistas hablan de una conciencia moral errónea. Pero una conciencia moral errónea es un absurdo; pues si hubiese una conciencia tal, nunca se podría estar seguro de haber obrado con rectitud, porque incluso el juez en última instancia todavía podría errar. Yo puedo, en efecto, errar en el juicio *en el que creo* tener razón, pues esto pertenece al entendimiento, que solo juzga objetivamente (verdadero o falso); pero en ser consciente de *si yo creo realmente* tener razón (o simplemente lo pretendo), no puedo errar en absoluto, porque este juicio o, mejor, esta proposición solo dice que yo juzgo el objeto de esa manera.

Así, pues, la conciencia moral rigurosa formal, que es el fundamento de la veracidad, consiste precisamente en el cuidado de llegar a ser consciente de este creer (o de este no creer), y de no pretender un asentimiento del que no se es consciente. Por tanto, el que se dice a sí mismo (y ante Dios, lo cual viene a ser lo mismo en las confesiones religiosas): *yo creo*, y acaso no ha echado ni siquiera una mirada a su fuero interno para comprobar si realmente, por lo menos en un cierto grado, es consciente de este asentimiento\*, pronuncia no solo la más disparatada *mentira* (ante quien conoce el

---

\* El medio de extraer violentamente la veracidad de las declaraciones externas, *el juramento (tortura spiritualis)*, no solo está permitido ante los tribunales humanos, sino que también es tenido por indispensable. ¡Triste prueba del poco respeto de los hombres a la verdad, aun en el templo de la justicia pública, donde su mera idea debiera imponer ya por sí misma el mayor respeto! Pero los hombres fingen también una convicción que no tienen, por lo menos de la clase y en el grado que pretenden, incluso en sus confesiones internas. Y, como esta falta de lealtad (por ir progresivamente transformándose en auténtica persuasión) puede tener unas consecuencias perjudiciales también externas, resulta que el medio de extraer violentamente la veracidad, el juramento (aunque, naturalmente, este solo sea interno, de suerte que se trate únicamente de intentar ver si el asentimiento

nicht bloß die ungereimteste Lüge (vor einem Herzenskündiger), sondern auch die frevelhafteste, weil sie den Grund jedes tugendhaften Vorsatzes, die Aufrichtigkeit, untergräbt. Wie bald solche blinde und äußere *Bekanntnisse* (welche sehr leicht mit einem eben so unwahren innern vereinbart werden), wenn sie *Erwerbmittel* abgeben, allmählich eine gewisse Falschheit in die Denkungsart selbst des gemeinen Wesens bringen können, ist leicht abzusehen.— Während indeß diese öffentliche Läuterung der Denkungsart wahrscheinlicher Weise auf entfernte Zeiten ausgesetzt

---

jenes Erpressungsmittel der Wahrhaftigkeit, der Eid (aber freilich nur ein innerer, d. i. der Versuch, ob das Fürwahrhalten auch die Probe einer innern *eidlichen* Abhörung des Bekenntnisses aushalte), dazu gleichfalls sehr wohl gebraucht werden, die Vermessenheit dreister, zuletzt auch wohl äußerlich gewaltsamer Behauptungen, wo nicht abzuhalten, doch wenigstens stutzig zu machen.— Von einem menschlichen Gerichtshofe wird dem Gewissen des Schwörenden nichts weiter zugemuthet, als die Anheischigmachung: daß, wenn es einen künftigen Weltrichter (mithin Gott und ein künftiges Leben) *gibt*, er ihm für die Wahrheit seines äußern Bekenntnisses verantwortlich sein wolle; *daß es einen solchen Weltrichter gebe*, davon hat er nicht nöthig ihm ein Bekenntniß abzufordern, weil, wenn die erstere Betheuerung die Lüge nicht abhalten kann, das zweite falsche Bekenntniß eben so wenig Bedenken erregen würde. Nach dieser innern Eidesdelation würde man sich also selbst fragen: Getrauest du dir wohl, bei allem, was dir theuer und heilig ist, dich für die Wahrheit jenes wichtigen oder eines andern dafür gehaltenen Glaubenssatzes zu verbürgen? Bei einer solchen Zumuthung wird das Gewissen aufgeschreckt durch die Gefahr, der man sich aussetzt, mehr vorzugeben, als man mit Gewißheit behaupten kann, wo das Dafürhalten einen Gegenstand betrifft, der auf dem Wege des Wissens (theoretischer Einsicht) gar nicht erreichbar ist, dessen Annehmung aber dadurch, daß sie allein den Zusammenhang der höchsten praktischen Vernunftprincipien mit denen der theoretischen Naturerkenntniß in einem System möglich (und also die Vernunft mit sich selbst zusammenstimmend) macht, über alles empfehlbar, aber immer doch frei ist.— Noch mehr aber müssen Glaubensbekenntnisse, deren Quelle historisch ist, dieser Feuerprobe der Wahrhaftigkeit unterworfen werden, wenn sie Andern gar als Vorschriften auferlegt werden: weil hier die Unlauterkeit und geheuchelte Überzeugung auf Mehrere verbreitet wird, und die Schuld davon dem, der sich für Anderer Gewissen gleichsam verbürgt (denn die Menschen sind mit ihrem Gewissen gerne passiv), zur Last fällt.

corazón humano), sino también la más nefanda. Pues esta mentira socava el fundamento de todo propósito virtuoso: la sinceridad. Y no es difícil comprender cuán pronto estas ciegas *confesiones* de labios afuera (que son fácilmente compatibles con otras interiores no menos falsas), al servir de vehículo para obtener *medios de vida*, pueden dar pie poco a poco a una cierta falsedad en el modo de pensar incluso del ser humano común.— Mientras que esta purificación pública del modo de pensar se demore, probablemente a tiempos remotos, acaso hasta que llegue a ser un principio de la educación y de la enseñanza puesto bajo la tutela de la libertad de pensamiento, cabe añadir aquí todavía algunas líneas a la consi-

---

resiste también la prueba de oír un interno *juramento* de lo que se confiesa), puede muy bien ser utilizado asimismo para, si no apartar, sí al menos paralizar la desmesura de las afirmaciones atrevidas, y, al cabo, también externamente violentas.— Un tribunal humano no exige a la conciencia moral del que declara bajo juramento nada más que el compromiso de que *si hay* un Juez universal futuro (por consiguiente, si hay Dios y una vida futura) quiera ser responsable ante Él de la verdad de su confesión externa. No tiene necesidad de exigirle un reconocimiento de *que hay un Juez universal semejante*, porque, si el primer juramento no puede apartar la mentira, el segundo reconocimiento falso tampoco provocaría reparo. En virtud de esta delación interna de juramento se preguntaría, pues, a sí mismo: ¿Te atreves realmente, en todo lo que tú quieres y consideras sagrado, a responder de la verdad de esa importante proposición de fe o de alguna otra que sostienes? En el caso de una exigencia semejante, la conciencia moral siente temor, por el peligro al que se la expone, de aducir más de lo que pueda afirmarse con certeza en lo que concierne a la concepción de un objeto que no es asequible en absoluto por el camino del saber (de la evidencia teórica), pero cuya aceptación, aunque siempre libre, es sobremanera recomendable, pues es ella únicamente la que hace posible la conexión en un sistema de los principios prácticos supremos de la razón con los del conocimiento teórico de la naturaleza (y, por tanto, la que hace posible que la razón concuerde consigo misma).— Las confesiones de fe cuya fuente es histórica deben someterse aún más, sin embargo, a esta prueba de fuego de la veracidad, cuando se imponen a otros como prescripciones; pues, en este caso, la deslealtad y la convicción fingida se extiende a varios, y la culpa de ello se le atribuye al que responde, por así decirlo, por la conciencia moral de otros (pues los hombres son pasivos de buen grado con sus conciencias).

bleibt, bis sie vielleicht einmal unter dem Schutze der Denkfreiheit ein allgemeines Erziehungs- und Lehrprincip werden wird, mögen hier noch einige Zeilen auf die Betrachtung jener Unart, welche in der menschlichen Natur tief gewurzelt zu sein scheint, verwandt werden.

Es liegt etwas Rührendes und Seelenerhebendes in der Aufstellung eines aufrichtigen, von aller Falschheit und positiven Verstellung entfernten Charakters; da doch die Ehrlichkeit, eine bloße Einfalt und Geradheit der Denkungsart (vornehmlich wenn man ihr die Offenherzigkeit erläßt), das Kleinste ist, was man zu einem guten Charakter nur immer fordern kann, und daher nicht abzusehen ist, worauf sich denn jene Bewunderung gründe, die wir einem solchen Gegenstande widmen: es müßte denn sein, daß die Aufrichtigkeit die Eigenschaft wäre, von der die menschliche Natur gerade am weitesten entfernt ist. Eine traurige Bemerkung! Indem eben durch jene alle übrige Eigenschaften, sofern sie auf Grundsätzen beruhen, allein einen innern wahren Werth haben können. Ein contemplativer Misanthrop (der keinem Menschen Böses wünscht, wohl aber geneigt ist von ihnen alles Böse zu glauben) kann nur zweifelhaft sein, ob er die Menschen *hassens-* oder ob er sie eher *verachtungswürdig* finden solle. Die Eigenschaften, um derentwillen er sie für die erste Begegnung qualificirt zu sein urtheilen würde, sind die, durch welche sie vorsätzlich schaden. Diejenige Eigenschaft aber, welche sie ihm eher der letztern Abwürdigung auszusetzen scheint, könnte keine andere sein, als ein Hang, der *an sich böse* ist, ob er gleich Niemanden schadet: ein Hang zu demjenigen, was zu keiner Absicht als Mittel gebraucht werden soll, was also objectiv zu nichts gut ist. Das erstere Böse wäre wohl kein anderes, als das der *Feindseligkeit* (gelinder gesagt, Lieblosigkeit); das

deración de este vicio, que parece estar profundamente arraigado en la naturaleza humana.

Hay algo que conmueve y que eleva el alma en la disposición de un carácter sincero, alejado de toda falsedad y de todo disimulo positivo. Y, sin embargo, lo mínimo que se le puede exigir siempre a un carácter bueno es la honradez, una simple ingenuidad y una rectitud en la manera de pensar (especialmente cuando se le perdona la franqueza). Mas, entonces, no se concibe en dónde se apoya esa admiración que dedicamos a un objeto semejante; a no ser, pues, que la sinceridad sea la cualidad de la que directamente más alejada se halla la naturaleza humana. ¡Triste observación! Pues todas las otras cualidades, en la medida en que descansan en principios, no pueden tener un verdadero valor interno si no es precisamente gracias a la sinceridad. Un misántropo contemplativo (que a ningún hombre desea mal moral, pero que por cierto está dispuesto a creer todo mal moral de ellos) solo puede tener la duda de si debe considerar a los hombres *dignos de odio* o, más bien, *dignos de desprecio*. Las cualidades que le darían pie para juzgar a los hombres como dignos de odio son aquellas merced a las cuales ellos causan daño deliberadamente. En cambio, la cualidad que, a los ojos de este misántropo, les expondría más bien a la última indignidad no podría ser otra que una propensión que *en sí misma es moralmente mala*, aunque no cause daño a nadie; es decir, una propensión a algo que no puede servir de medio a propósito alguno; a algo, por tanto, que objetivamente no es bueno para nada. El primer mal moral no sería, por cierto, otro que el de la *enemistad* (dicho más suavemente, el de la falta de amor); el segundo no puede ser otro que la *mentacidad* (es decir, la falsedad, incluso sin que cause daño a todo propósito). La *primera* inclinación tiene un propósito cuya aplicación, sin embargo, puede estar permitida y puede ser



zweite kann kein anderes sein als *Lügenhaftigkeit* (Falschheit, selbst ohne alle Absicht zu schaden). Die *erste* Neigung hat eine Absicht, deren Gebrauch doch in gewissen andern Beziehungen erlaubt und gut sein kann, z.B. die Feindseligkeit gegen unbesserliche Friedensstörer. Der *zweite* Hang aber ist der zum Gebrauch eines Mittels (der Lüge), das zu nichts gut ist, zu welcher Absicht es auch sei, weil es an sich selbst böse und verwerflich ist. In der Beschaffenheit des Menschen von der ersten Art ist *Bosheit*, womit sich doch noch Tüchtigkeit zu guten Zwecken in gewissen äußern Verhältnissen verbinden läßt, und sie sündigt nur in den Mitteln, die doch auch nicht in aller Absicht verwerflich sind. Das Böse von der letztern Art ist *Nichtswürdigkeit*, wodurch dem Menschen aller Charakter abgesprochen wird.— Ich halte mich hier hauptsächlich an der tief im Verborgnen liegenden Unlauterkeit, da der Mensch sogar die innern Aussagen vor seinem eignen Gewissen zu verfälschen weiß. Um desto weniger darf die äußere Betrugsneigung befremden; es müßte denn dieses sein, daß, obzwar ein jeder von der Falschheit der Münze belehrt ist, mit der er Verkehr treibt, sie sich dennoch immer so gut im Umlaufe erhalten kann.

In Herrn *de Lüc* Briefen über die Gebirge, die Geschichte der Erde und Menschen erinnere ich mich folgendes Resultat seiner zum Theil anthropologischen Reise gelesen zu haben. Der menschenfreundliche Verfasser war mit der Voraussetzung der ursprünglichen Gutartigkeit unserer Gattung ausgegangen und suchte die Bestätigung derselben da, wo städtische Üppigkeit nicht solchen Einfluß haben kann, Gemüther zu verderben: in Gebirgen, von den *schweizerischen* an bis zum *Harze*; und nachdem sein Glauben an uneigennützig hülffleistende Neigung durch eine Erfahrung in den erstern etwas wankend geworden, so bringt er doch am

buena en ciertos casos, por ejemplo, en el caso de la enemistad contra los incorregibles perturbadores de la paz. Pero la *segunda* propensión es la que se vale de un medio (la mentira) que no es bueno para nada, cualquiera que sea el propósito que se persiga, porque en sí mismo es moralmente malo y reprobable. En la constitución del hombre por el primer género hay *maldad*; pero una maldad que, en ciertas condiciones externas, es susceptible de ser aplicada a fines buenos; esta maldad solo peca, pues, en los medios, los cuales, sin embargo, tampoco son reprobables en todo propósito. Lo malo moral del último género es *infamia*, por la que se le niega al hombre todo carácter.— En este punto me atengo principalmente a la deslealtad que se halla sumida en lo oculto del corazón, pues el hombre sabe falsear ante su propia conciencia moral incluso las confesiones internas. Por esto, tanto menos ha de sorprender la inclinación al engaño externo. Habría que decir en este caso que, aunque todos están informados de la falsedad de la moneda con la que se dedican al comercio, la moneda, sin embargo, puede muy bien mantenerse siempre en circulación.

Recuerdo haber leído en las *Cartas sobre las montañas, la historia de la tierra y del hombre*, debidas al señor *De Luc*, el siguiente resultado de su viaje, realizado, en parte, con fines antropológicos. El filantrópico autor se puso en camino abrigando la suposición de la bondad originaria de nuestra especie; y buscó la confirmación de su supuesto allí donde el desarrollo urbano no pudo tener tanto influjo como para corromper los espíritus: en las montañas, de las *suizas* al *Harz*. Y, después de que una cierta experiencia en las primeras hiciera vacilar su fe en la inclinación desinteresada de los hombres a prestar ayuda, acabó por concluir, sin embargo, lo

Ende diese Schlußfolge heraus: *daß der Mensch, was das Wohlwollen betrifft, gut genug sei* (kein Wunder! denn dieses beruht auf eingepflanzter Neigung, wovon Gott der Urheber ist); *wenn ihm nur nicht ein schlimmer Hang zur feinen Betrügerei beiwohnte* (welches auch nicht zu verwundern ist; denn diese abzuhalten beruht auf dem Charakter, welchen der Mensch selber in sich bilden muß)!— Ein Resultat der Untersuchung, welches ein Jeder, auch ohne in Gebirge gereiset zu sein, unter seinen Mitbürgern, ja noch näher, in seinem eignen Busen, hätte antreffen können.

siguiente: *el hombre, en lo que respecta a la benevolencia, sería suficientemente bueno* (lo que no es de extrañar, pues esto es la consecuencia de una inclinación innata de la que Dios es el autor), *si no fuera porque habita en él una propensión perversa al engaño disimulado* (lo que tampoco es de admirar, pues el apartar esta propensión es tarea del carácter que el hombre ha de forjar en sí mismo).— El resultado de esta investigación podría haberlo encontrado cualquiera, sin haber viajado a las montañas, entre sus conciudadanos; incluso todavía más cerca: en su propio seno.

*opuscula philosophica*

Serie dirigida por Juan José García Norro, Juan Miguel Palacios y Rogelio Rovira

1. Franz Brentano, *Breve esbozo de una teoría general del conocimiento*.  
Edición bilingüe de Miguel García-Baró
2. Manuel García Morente, *Ensayo sobre la vida privada*.
3. Max Scheler, *Muerte y supervivencia*.  
Traducción de Xavier Zubiri
4. G. W. Leibniz, *Compendio de la controversia de la teodicea*.  
Traducción de Rogelio Rovira
5. Moritz Schlick, *Filosofía de la naturaleza*.  
Traducción y notas de José Luis González Recio
6. Edith Stein, *¿Qué es filosofía? Un diálogo entre Edmund Husserl y Tomás de Aquino*.  
Traducción de Alicia Valero Martín
7. G. E. Moore, *La naturaleza del juicio*.  
Traducción de Ángel d'Ors
8. Roman Ingarden, *Lo que no sabemos de los valores*.  
Traducción de Miguel García-Baró
9. Immanuel Kant, *Anuncio de la próxima conclusión de un tratado de paz perpetua en la filosofía*.  
Edición bilingüe de Rogelio Rovira
10. Harold A. Prichard, *El deber y la ignorancia de los hechos*.  
Introducción de Leonardo Rodríguez Duplá  
Traducción de Estefanía Herschel

11. José Ortega y Gasset, *Introducción a una Estimativa.*  
*¿Qué son los valores?*  
Introducción de Ignacio Sánchez Cámara
12. Jorge J. E. Gracia, *¿Qué son las categorías?*  
Traducción de Emma Ingala
13. Tomás de Aquino, *Sobre la eternidad del mundo.*  
Edición bilingüe de José María Artola, O.P.
14. Jean Héring, *Observaciones sobre la esencia, la esencialidad y la idea.*  
Traducción de Rogelio Rovira
15. William James, *La voluntad de creer.*  
Traducción de Carmen Izco
16. Balduin Schwarz, *Del agradecimiento.*  
Traducción de Juan Miguel Palacios
17. Antonio Rosmini, *Diálogos sobre el problema del conocimiento.*  
Traducción de Juan Francisco Franck
18. Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres.*  
Traducción de Manuel García Morente
19. Maurice Blondel, *El punto de partida de la investigación filosófica.*  
Traducción de Jorge Hourton
20. Edith Stein, *Excurso sobre el idealismo trascendental.*  
Traducción de Walter Redmond
21. Thomas Reid, *Del poder.*  
Traducción y notas de Francisco Rodríguez Valls
22. G. W. Leibniz, *Conversación de Filareto y Aristo.*  
Traducción y notas de María de Paz

23. Leopoldo-Eulogio Palacios, *El análisis y la síntesis*.  
Introducción de José Miguel Gamba
24. Nicolas Malebranche, *Aclaración sobre el ocasionalismo*.  
Traducción y notas de Julia Molano
25. Maine de Biran, *Sobre la causalidad*.  
Introducción de Juan José García Norro  
Traducción de Sara Sánchez Ezquerro
26. Emmanuel Levinas, *Trascendencia e inteligibilidad*.  
Traducción de Jesús María Ayuso
27. Joseph Ratzinger, *El Dios de la fe y el Dios de los filósofos*.  
Traducción de Jesús Aguirre
28. Roman Ingarden, *Sobre el peligro de una petitio principii en la teoría del conocimiento*.  
Traducción de Mariano Crespo
29. Boecio, *De las divisiones/De divisionibus*.  
Edición bilingüe de Juan José García Norro  
y Rogelio Rovira
30. Adolf Reinach, *Anotaciones sobre filosofía de la religión*.  
Prólogo y traducción de José Luis Caballero Bono
31. Miguel de Unamuno, *Nicodemo el fariseo*.  
Introducción de Gilberto Gutiérrez
32. Jacques Maritain, *Reflexiones sobre la persona humana*.  
Traducción de Juan Miguel Palacios
33. Max Scheler, *Arrepentimiento y nuevo nacimiento*.  
Traducción de Sergio Sánchez-Migallón
34. Charles S. Peirce, *El pragmatismo*.  
Edición y traducción de Sara Barrena

35. Eugenio d'Ors, *Las aporías de Zenón de Elea y la noción moderna del espacio-tiempo*.  
Edición, presentación y notas de Ricardo Parellada
36. John Henry Newman, *La revelación en su relación con la fe*.  
Introducción y traducción de Raquel Vera González
37. Henri Bergson, *El alma y el cuerpo* seguido de *El cerebro y el pensamiento: una ilusión filosófica*.  
Traducción y prólogo de Juan Padilla
38. John Oxenford, *Schopenhauer, o de la iconoclasia en la filosofía alemana*.  
Introducción, traducción y notas de Ricardo Gutiérrez Aguilar
39. Edmund Husserl, *La filosofía, ciencia rigurosa*.  
Presentación y traducción de Miguel García-Baró
40. Reinhardt Grossmann, *Ontología, realismo y empirismo*.  
Traducción, introducción y notas de Javier Cumpa
41. Franz Brentano, *Las razones del desaliento en la filosofía* seguido de *El porvenir de la filosofía*.  
Traducción de Xavier Zubiri

Todos estos títulos se pueden adquirir a través de nuestra página web  
[www.ediciones-encuentro.es](http://www.ediciones-encuentro.es)



Fotocomposición  
Encuentro-Madrid  
Impresión y encuadernación  
CLM-Madrid  
ISBN: 978-84-9920-077-4  
Depósito Legal: M-2396-2011  
*Printed in Spain*

Es este uno de los ensayos de Kant mejor contruidos. Pertenece al periodo de madurez de su pensamiento, pues apareció una vez publicada la tercera de las Críticas. En él, con ocasión del problema de la justificación de la sabiduría divina frente a lo que en el mundo nos parece indigno de ella, Kant proporciona una muestra del curso que ha recorrido su entera filosofía crítica. Defiende así que la llamada teodicea «doctrinal», construida merced al uso teórico de la razón, fracasa en sus intentos de defender al Creador ante el mal de diverso género. No obstante, el recurso a las fuentes prácticas del conocimiento permite al filósofo proponer una novedosa teodicea, que denomina «auténtica». Esta teodicea no amplía el saber, pero conduce inexorablemente a admitir por fe racional moral que Dios, en tanto que bien supremo, está en nexu moral con su creación, a pesar de las apariencias en contra. Un ejemplo de esta peculiar defensa de la sabiduría divina, expresado alegóricamente, lo encuentra Kant en el *Libro de Job*, del que ofrece una original exégesis.

EE  
ENCUENTRO  
OPUSCULA  
PHILOSOPHICA

ISBN: 978-84-9920-077-4



Visite el foro de este libro en  
[www.ediciones-encuentro.es](http://www.ediciones-encuentro.es)